

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Buenos días, señorías.

Buenos días y bienvenido, señor consejero, a esta su comisión.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública correspondiente al día 7 de mayo [*a las diez horas y treinta minutos*].

Primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento, señores diputados? ¿Sí? muchas gracias.

Pasamos al segundo punto, comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas fundamentales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública. Corresponde la intervención al señor consejero por un tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL):* Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco hoy a petición propia y por primera vez ante esta comisión a la que he tenido el orgullo y el honor de pertenecer en los últimos tres años como diputado del Partido Popular.

Hoy lo hago como consejero de Hacienda y Administración Pública para detallarles las líneas fundamentales de trabajo de lo que va a ser el trabajo en nuestra consejería durante los próximos meses.

Permítanme primero que exprese mi compromiso a venir cuantas veces sea necesario para detallarles, para contarles, para darles cuenta de todos los asuntos de mi área.

Y, en segundo lugar, les reitero nuevamente que tienen abierta la puerta de mi despacho, espero sus ideas y propuestas para, entre todos, contribuir al futuro de Aragón.

Me he incorporado con la legislatura ya avanzada y, lógicamente, continuaré la labor de mis predecesores, Mario Garcés y José Luis Saz, con buenos resultados en muchas de las facetas ya iniciadas y enderezando el rumbo en aquello que hoy requiere un nuevo impulso, principalmente en alcanzar el cumplimiento del déficit. Porque con ello garantizamos el modelo de bienestar.

Controlar el déficit forma parte de la estrategia económica con la que garantizar la viabilidad futura de nuestro modelo. El control del déficit es, por lo tanto, nuestra prioridad central, junto con la consolidación fiscal y la estabilidad presupuestaria.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Para ello estamos centrando nuestro esfuerzo en confeccionar un plan económico financiero y de reequilibrio, un plan que será compatible con las políticas de recuperación económica y, por supuesto, con el mantenimiento de los servicios públicos eficientes. Y, además, un plan que generará confianza.

El plan económico financiero detallará las líneas de corrección, si bien su grado de detalle nos impide recoger actuaciones correctoras y de medidas de gestión que se están acometiendo ya en estos momentos, fundamentalmente mientras se desarrolla esta comparecencia, por ejemplo.

Por eso hoy les voy a adelantar la estrategia global de corrección y mejora de gestión de la hacienda pública y les informaré, ya se lo digo, les informaré de medidas concretas, haciéndoles partícipes y sobre todo intentando recibir su visión para incorporarla en la medida de lo posible a lo que va a ser el [¿...?] de nuestra consejería. Y todo ello, señorías, siendo plenamente conscientes del marco en el que nos movemos.

El modelo de financiación autonómica será revisado este año en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en él Aragón tiene mucho que decir. Vamos a defender un modelo donde recibamos una financiación acorde con nuestras características de población y territorio; densidad y dispersión condicionan muchos aspectos económicos y sociales y creemos que deben observarse para una adecuada prestación y viabilidad de los servicios públicos. Son peculiaridades casi únicas en el territorio nacional y europeo, y el actual marco apenas contempla los factores que más nos condicionan.

Por lo tanto, nuestra misión va a ser prestar servicios en cada rincón de Aragón. Es un aspecto de nuestro programa, de nuestra estrategia política y sobre todo de nuestro acuerdo de gobernabilidad. Con un requisito fundamental e irrenunciable: cuentas públicas saneadas, equilibradas y sostenibles, pilar fundamental sobre el que levantar la recuperación económica.

Salir de la crisis, dinamizar la economía aragonesa, generar empleo... Esas son las metas del Gobierno de Aragón. De hecho, la recesión empieza a quedar atrás y tenemos ya los primeros indicios de recuperación económica. Será lenta, pero no cabe ninguna duda de que ya hay un cambio de tendencia y debemos trabajar entre todos para mitigar las consecuencias que han sufrido los aragoneses, sobre todo aquellos que peor lo han pasado, aquellos que peor lo pasan.

Hablemos un poco de la situación actual, en qué situación nos encontramos. La previsión de crecimiento del PIB para Aragón es del 0,7%. Se espera que el ritmo de actividad vaya cobrando fuerza a lo largo del año y sobre todo que repercuta en la creación de puestos de trabajo y en el consumo de las familias. Recientemente la estimación para el conjunto del país se ha revaluado al

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

alza; confiamos en que Aragón (y seguramente así va a ser) siga esta misma pauta, siga esta misma evolución.

Sobre el desempleo, el último dato que tenemos de abril es realmente bueno, muy bueno. Basta repasar hoy los titulares y las portadas de prácticamente todos los periódicos: Aragón es la segunda comunidad en la que más baja el paro. Y esa, señorías, es una muy buena noticia.

En términos interanuales una disminución de once mil cuatrocientos desempleados, un decremento del 9,72%, y fundamentalmente descensos en las tres provincias y en todos los sectores.

El mes pasado se suscribieron treinta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro contratos en esta comunidad, seis mil doscientos ochenta y cinco más que hace un año y cuatro mil quinientos más que en el mes de marzo. Señorías, un claro cambio de tendencia.

Estos son datos positivos para Aragón. El paro ha bajado en los últimos tres trimestres y no hay que olvidar que nuestra tasa de paro es significativamente muchísimo mejor que la media nacional.

Señorías, la evolución positiva del empleo no es casualidad: son los primeros frutos de una apuesta decidida del Gobierno de Aragón por sanear las cuentas públicas y reactivar la economía. Hemos generado confianza y vamos a seguir haciéndolo de la forma más eficaz posible.

Son dos cuestiones inseparables porque para construir la recuperación económica y que sea sostenible es fundamental equilibrar las cuentas de la Administración y en esa tarea estoy volcado como consejero y no saben cuánto.

Señorías, una Administración derrochadora, que no fija su nivel de gasto a la realidad de sus ingresos, puede deteriorar irremediabilmente sus cuentas porque sus efectos se prolongan en el tiempo. Y, lo que es más importante: puede poner en peligro políticas sociales sobre las que se asienta nuestro modelo de convivencia social.

Lamentablemente la estabilidad presupuestaria no fue una prioridad fundamental para gobiernos anteriores los años previos a la crisis. Todo lo contrario: la falta de diagnóstico respecto a la permanencia de la crisis invirtió la política presupuestaria haciéndola expansiva, a costa precisamente de un excesivo endeudamiento y déficit que no alcanzó el objetivo previsto. Aun así, las circunstancias iniciales en los años previos a la crisis eran favorables. Eran años de bonanza pero se abusó, a nuestro modo de ver, de estrategias cortoplacistas.

Los gestores de entonces no pensaron en la eficacia del gasto, simplemente se gastaba. No se hacían inversiones pensando en su retorno, eran como si los ingresos fueran a crecer eternamente.

Gestión sin indicadores, sin evaluación ni impacto, sin control del gasto, negación de la verdad y al fin y a la postre generación de una bolsa sin precedentes de déficit y de deuda.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Endeudarse es una solución, lo van a oír seguramente hoy ustedes aquí en otros grupos parlamentarios, pero en la medida adecuada; en caso contrario, se hipoteca el futuro.

Como saben, hoy el contexto económico, tras una larga recesión, es mucho más complicado que en aquellos años y obliga a medidas políticas serias en las que ya no caben vaguedades dialécticas.

Las dificultades son mayores y el marco de control es estricto y mucho más complicado que en aquellos años. Además hay un factor diferencial: este Gobierno sí cree en la estabilidad presupuestaria.

En 2012 Aragón cumplió por primera vez con el objetivo del déficit. En 2013 no ha cumplido por escasamente unas décimas y hoy se ha reaccionado con la mayor agilidad posible y, como saben, estamos trabajando con muchísima firmeza para corregir la desviación y volver a cumplir con el déficit en este año 2014.

Por lo tanto, señorías, nuestros retos para 2014 van a ser consolidación fiscal, estabilidad presupuestaria y mejor financiación autonómica. Para ello este gobierno corregirá los desvíos en el gasto y mejorará la eficacia en la percepción de los ingresos, y sobre todo sin incrementar la presión fiscal sobre los ciudadanos. Lo diremos una vez más y no nos cansaremos de decirlo: sin incrementar la presión fiscal sobre los ciudadanos. Y preservando el acceso a unos servicios básicos eficientes; decimos hoy otra vez no a reducir la eficiencia en nuestra sanidad, en la educación o en los servicios sociales.

Los servicios públicos vertebran la sociedad y hacen de esta comunidad un territorio apetecible para vivir. Ello redundará en un beneficio a largo plazo que hace de nuestra región un entorno modélico para el desarrollo personal, profesional y familiar.

Bien. Llegados a este punto, llegamos al plan. El plan económico-financiero de reequilibrio estará listo a finales de mayo. Los contactos con el Ministerio se iniciaron tras las primeras cifras provisionales del déficit de 2013 comunicados en abril, y han continuado de manera fructífera. Este consejero ha ido ya unas cuantas veces a Madrid para hablar del plan.

No es la primera vez que este gobierno hace un plan de este tipo. Recordarán bien que hubo que hacerlo en el primer año de legislatura para corregir el déficit precedente, nada menos que el 2,88%. El 2,88%. Y hoy algunos probablemente en su intervención, se rasgarán las vestiduras en su intervención a pesar de que tenemos este alto déficit desde el primer año de gobierno. Un legado pesado al que le dimos la vuelta en tiempo récord para lograr el objetivo del déficit por primera vez en Aragón, y no les quepa ninguna duda de que vamos a lograrlo de nuevo en este año. Se lo garantizo. Porque el déficit estructural no es grande. La mayor parte, prácticamente la mayor parte

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

es coyuntural. Está asociado a circunstancias puntuales como diferentes ajustes presupuestarios de contabilidad nacional sin prácticamente impacto en este año 2014.

No obstante, no les oculto que tenemos importantes desafíos por delante. Algunos de los problemas a los que nos tenemos que enfrentar necesitan un ritmo de corrección suave. Este es el caso de la mejora de gestión en sanidad. Conocen ya los logros en este campo, en políticas de compras y en racionalización de costes. Y vamos a continuar en esta línea.

La colaboración de los gestores más cercanos al problema nos ha permitido hacer más rentable el gasto en términos sociales. De cada euro gastado, la mayor parte va hoy al paciente y la menor a estructura y administración. La maquinaria de gestión es compleja y, a pesar de la inercia operativa, está ya arrojando resultados.

Desde mi llegada a la Consejería hemos comenzado a instaurar, a construir una nueva línea de mejora, y no estamos solos; se lo digo. Contamos con la profesionalidad y el compromiso de todas las consejerías y de todos los centros de coste. Como en el ejemplo anterior de sanidad, las soluciones ad hoc necesitan opinión especializada y cercana al área administrada.

Desde Hacienda hemos detectado ya algunos espacios de mejora, y con eso me refiero concretamente a gastar mejor. No nos gustaría gastar porque sí, sino con un porqué. Porque el dinero público es dinero de todos y no hay que perderle el respeto, aunque a alguno a veces parece que se le olvida.

Sigamos avanzando. Para hacer todo esto que les acabo de explicar vamos a crear nuevos órganos de gestión. Para asegurar la mejor gestión posible de los recursos vamos a crear la unidad de control de gestión, un sistema de fiscalización formal, una unidad que tendrá, tiene como función la supervisión y la coordinación continua de la ejecución presupuestaria, el control eficaz del gasto, la búsqueda de ingresos y la disciplina financiera. Esta unidad se constituirá como grupo de trabajo de forma inmediata y permanente, conocerá las peticiones de los diferentes departamentos y autorizará los hechos contables con incidencia en el presupuesto.

Somos conscientes de la vocación y dedicación que implica esta herramienta de control dinámico y pegado al terreno con la que ganaremos, sin duda alguna, precisión. Y les anuncio que no escatimaremos energías.

A esta oficina le apoyarán otros órganos nuevos, todos ellos sin incrementar gasto alguno. En primer lugar, la subcomisión de racionalización y optimización del gasto corriente. Será la encargada de perseverar en las estrategias de ahorro y mejorar la política del gasto corriente, fundamental para continuar la labor de racionalización que llevamos a cabo desde el 2011. También buscará el incremento de ingresos, colaborará en los procesos de enajenación de patrimonio, que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

serán anunciados en breve y cuya primera gran licitación se abrirá en los próximos meses, y trabajará por la simplificación de la reducción de gastos y la dinamización de la mejora de ingresos, eliminará trabas y hará rápidas las soluciones.

La subcomisión de gasto social, una nueva, evaluará la eficacia del gasto en esta materia. Sanidad requiere, señorías, un entorno especial de administración, una acción cercana a los problemas de cada día. El gasto en sanidad exige más control que ninguno por una razón muy sencilla: rigor implica viabilidad a largo plazo. Esta subcomisión enfocará su atención a los aspectos claves del ciudadano a todos los servicios prioritarios.

Y, por último, la subcomisión de inversión estratégica. Queremos mejorar los retornos de nuestras inversiones. Para ello contaremos con la colaboración de las consejerías de Economía, de Obras Públicas y de la Corporación Empresarial. Una visión a largo que debe apoyarse en medidas a corto, desinversiones de hoy que posibilitarán inversiones mañana. Estas acciones solo pueden acometerse mezclando en el mismo plano un análisis estratégico sólido con acciones dedicadas en el corto plazo. Los retornos deben estar claros y desde luego sin poner en peligro nunca el objetivo del déficit, porque para correr la maratón debemos entrenar primero, seguir una dieta adecuada y afrontar la carrera con la fortaleza psicológica suficiente; no basta la mera voluntad.

Señorías, estas tres subcomisiones aportarán fuentes de ingresos y corrección de gastos. Y continúo diciéndoles que hay margen de mejora, como hemos visto con nuestro plan de racionalización del gasto corriente con un ahorro consecuente de ochenta y un millones de euros, un verdadero logro de este gobierno que lo sitúa, que lo debe situar como un buen gestor con autodisciplina y capacidad de esfuerzo.

Y, por último, ingresos. Hemos hablado de gastos; terminamos hablando de ingresos. Los impuestos, señorías, son la práctica totalidad de nuestra fuente de renta, aunque no toda; son limitados por lo tanto. Los hechos impositivos de los impuestos que dependen de nuestra autonomía financiera se han reducido en frecuencia e importe en transmisiones patrimoniales y siguen su curso en sucesiones y algún otro, motivados sin duda alguna por el contexto que hemos vivido. Para actuar sobre ellos debemos mejorar nuestra capacidad de recaudación y además necesitamos procesos más eficaces de alerta y de detección temprana de incidencias, y eso fundamentalmente la mejora de la inspección.

Contamos con conceptos como pagos aplazados o sanciones recurridas que cuentan con las garantías adecuadas para ser puestos desde ya en valor contable. Un mejor ratio de aplazamientos por pagos aliviaría en parte la tensión de la recaudación incierta. Eficacia implica cobrar y hacerlo en plazo. Ello mejora nuestra cuenta de resultados —permítanme la expresión— y nuestra tesorería.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Muchísimas gracias por atenderme.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena, tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Buenos días. Bienvenido, señor consejero. Buenos días también a quienes le acompañan.

Gracias por..., bueno, gracias.

Yo, la verdad es que, tal y como usted ha empezado, creía que nos iba a decir algo más en lugar de reiterar y repetir lo que ya nos han dicho y nos han planteado. Yo no sé si es que ese plan que ha dicho que tenía y que iba a avanzar se lo guarda para su segunda intervención porque sabe que ahí ya no podemos replicar, no lo sé, ya lo veremos, ya lo veremos. No, no me ha descolocado nada, en absoluto.

Al final usted a lo que ha venido ha sido, primero, a repetirnos lo que ya nos han dicho; segundo, a decirnos cuáles son sus grandes objetivos, de los cuales, de los tres que marca, dos han fracasado, que son el control del déficit y que son las cuentas equilibradas.

Por eso está usted aquí, porque han fracasado en ello, si no seguiría estando su antecesor que también lo ha hecho según ustedes.

El señor Garcés, bueno, decidió viajar, pero el señor Saz pues al final lo que ha sido es responsable de la situación que hay.

Usted ha dicho, literal: “detallará líneas de corrección”. Vale. ¿Cuáles? ¿Que hace usted un entramado organizativo nuevo y diferente —entiendo, como dice usted, que eso no va a suponer más— cambiando de sitio a la gente? Porque esa es la única medida, digamos, que nos ha planteado.

Fíjese, acusa al anterior gobierno de negar la verdad ¿y usted que acaba de hacer aquí hoy? ¿Que ha hecho el gobierno ayer con las cifras del paro, por ejemplo?

O sea, la de la EPA, que es lo más objetivo tal y como se dice en todo el ámbito europeo, les pega el estacazo que les pega, a ustedes, a Rajoy, a todo el mundo. Pero eso dicen que no, que son inconsistentes y que no se los creen. Y entonces sacan pecho del paro registrado, el paro registrado que sabe usted que no cuenta el que no se apunta, que no cuenta el que está en una actividad de formación o que no tiene empleo, el que se ha tenido que ir fuera a buscarse el trabajo.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y aun con todo, si hablamos del paro registrado, mire usted, hace tres años el paro registrado eran noventa y siete mil quinientas personas y a día de hoy son ciento cinco mil trescientas. Eso quiere decir que incluso en el paro registrado, que es el menos objetivo, pues miren, en su haber hay dos mil seiscientos puestos de trabajo al año, multipliquen los tres años que llevan, han condenado a dos mil seiscientas personas anuales al paro.

Eso sí, la señora presidenta se va de viaje a vender Aragón mientras se le van todas las empresas, pero se va a Cataluña, hoy se va a Valencia, porque parece que Aragón es el sitio mejor para invertir, lo que no sé es por qué se van las empresas de aquí entonces, no lo entiendo. Si este es el Aragón de las oportunidades debe ser que las empresas que hay aquí son..., bueno, han decidido irse. No voy a poner adjetivos a nadie.

Bueno, retos: consolidación fiscal, ya lo sabemos, ya lo tenían; estabilidad presupuestaria, ya lo sabemos, ya lo tenían. ¿Dónde está?

Y lo otro que van a hacer, financiación autonómica, pero si sabe usted que ni han empezado a discutir de él, si la financiación autonómica en todo caso cuando esté, ya veremos en la próxima legislatura, ya veremos, pero el problema lo tienen ustedes ahora, este año, bueno, lo tienen ustedes..., el problema es que lo tenemos todos y todas los ciudadanos y ciudadanas de Aragón.

¿Y qué hay de lo de este año, señor consejero? Dígame al final cuánto es el importe que tienen después de todas sus discusiones con Madrid, con el señor Montoro, díganos cuánto es exactamente el total, la cuantía del plan de ajuste que dice usted, nos ha dicho, que estará a finales de mayo, pues si eso ya lo sabíamos, si tienen ustedes cincuenta días para presentarlo, ¿qué novedad es esa?

Repátese la interpelación que tuve el honor de tener con usted el otro día y verá como todo esto ya lo habíamos hablado.

Porque al final, oiga, ¿qué quiere decir esto de que el encaje lo van a hacer con un ritmo de gestión suave en la Sanidad? ¿Eso qué quiere decir, a ver? ¿Que en lugar de recortar de diez en diez lo van a hacer de ocho en ocho o de seis en seis? ¿Qué quiere decir eso? ¿Dónde van al final a recortar, señor consejero? Diga la cuantía, diga dónde, diga qué partidas y diga a qué capítulos del presupuesto. Díganoslo.

Yo creo que eso es lo que tenía usted que haber hecho hoy, no venir otra vez a decirnos lo mismo.

Ha hablado usted de que tuvieron que presentar un plan de equilibrio económico y financiero nada más llegar, es verdad, pero no lo cumplieron, por eso estamos como estamos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Porque mire, cumplieron la parte del recorte, lo cumplieron, recortaron todo lo que allí ponía y más, pero no cumplieron el de recaudar, no, no, no lo cumplieron, no cumplieron los ingresos.

Y usted se empeña en que ha creado hasta una subcomisión encargada de la búsqueda de ingresos nuevos y dice que porque van a enajenar ¿qué, inmuebles? ¿Y quién se los va a comprar, el banco malo o cómo funciona esto? Diga quién, o qué otra cosa van a vender. Hombre, si van a vender escuelas y tal ya sé que por ahí igual encuentran compradores. Pues sí, también aunque al final luego el hospital cuando lo dejan en manos privadas es ruinoso y hay que ir a rescatarlo, como a los bancos, esa es su política, ya lo sé.

Fíjese, habla usted de los impuestos, más allá de que ha dicho que no van a tocar para nada los impuestos, por cierto, había una noticia anteaer interesantísima en la prensa local, decía que los seis mil setecientos aragoneses y aragonesas que tienen más de setecientos mil euros de patrimonio llevan cinco años que pagan lo mismo. Los que no llegan a eso pagan más, pagamos más. Háganselo mirar porque a lo mejor va siendo el momento de pedir también un poquito de esfuerzo ahí, a lo mejor.

Y hablo de patrimonio, que sabe usted que una vez que lo recuperó el señor Rajoy, aunque prometió que no lo iba a recuperar, lo recuperó transitoriamente pero ahí está y eso que ustedes no han querido actuar como él. Por cierto, ¿van a cobrarle ya los diecisiete millones y medio de euros que le deben las grandes superficies comerciales? ¿Lo van a ingresar ya? ¿O va a jugar con eso que usted nos ha dicho, una vez que está este tema clarificado, eso va a tener un valor contable? Si lo que ustedes necesitan son recursos económicos, esto es otra pregunta que le hago y ya van tres, ¿cuánto al final es el plan de equilibrio financiero? ¿Qué porcentajes van a aplicar a cada departamento? ¿A qué capítulos del presupuesto va a afectar y lo que tienen que recaudar si lo han recaudado ya?

Y me voy a ahorrar lo de decirle lo de subir impuestos porque en fin, ya ha dicho usted que de ninguna manera, pues nada, pues explíquenos lo de la cuadratura del círculo.

Y luego ha dicho usted una cosa que además viniendo de un consejero de Hacienda, yo, mire a ver si me lo explica, dice: “las desinversiones de hoy son las inversiones de mañana”. Eso ¿en qué tratado económico está? Porque a ver si desinvierten hoy, una de dos, o tienen que invertir pasado mañana, desde luego más caro, no sé, yo, que me lo explique, simplemente, porque si desinviertes en carreteras, en hospitales, en colegios, para tapar el agujero, que es lo que van a hacer, si desinvierte usted para tapar el agujero no va a crear empleo como dice que van a crear, no vamos a tener más equipamientos y el problema es que encima eso va a empobrecer también y

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

entonces la inversión del mañana pues bueno, díganos con qué criterios de planificación económica nos lo hace.

Porque eso es el mismo axioma de que ha dicho usted que la recesión económica...

*El señor diputado LARRED JUAN:* Señor Barrena, vaya finalizando.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí, ya acabo señor presidente. Que la recesión económica empieza a quedar atrás. Pues mire usted lo de la OCDE y lo del Fondo Monetario Internacional, que sigue diciendo que hace falta más, entonces yo no sé en qué mundo viven, no lo entiendo.

Pero bueno, parece ser que es el suyo, lamentablemente todavía gobiernan ustedes, siguen sin una alternativa, siguen demostrando que no saben por dónde tirar, van improvisando continuamente y bueno, pues a ver si en la réplica al menos algunas preguntas nos las responde, si no ya sabe usted que le va a tocar venir aquí más porque encima ha dicho: “voy a venir todas las veces que haga falta”, pues ya se puede ir preparando.

Así que yo creo que para ahorrar tiempo mejor sería que hiciera una comparecencia pero en serio, con todos los datos, con las cifras, con el plan y con todo lo demás, se ahorraría tiempo usted y nosotros y sabríamos por dónde va y podríamos hacerle propuestas.

Gracias.

*El señor diputado LARRED JUAN:* Gracias, señor Barrena. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias señor presidente. En primer lugar, señor consejero, bienvenido a esta Comisión de Hacienda, usted y los directores generales, los colaboradores del departamento que le acompañan.

Yo, me ha dejado muy frío, me ha dejado helado, desde luego, con su valoración de los datos del desempleo, luego hablamos de eso si da tiempo, me ha dejado muy frío porque es la tercera vez que oímos esta canción, yo ya sabía que venía a oír por tercera vez lo mismo, ya oímos esta canción entonada por el señor Garcés, la oímos por el señor Saz y ahora la viene a cantar usted, pero usted la canta mucho más desafinada y mucho más desinflado, se nota desde luego que la cosa ya huele a final, que va quedando un año en el que se irán arrastrando poco a poco pero desde luego, como le digo, suena ya esta canción a despedida, canto del cisne.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

También el señor Saz y también el señor Garcés en sus intervenciones, ayer me releí lo que nos dijeron, que la verdad es que a veces es duro este trabajo, me tuve que releer lo que nos dijeron el señor Garcés y el señor Saz en agosto del 2011 y febrero del 2012, qué cosas dijeron, luego le recordaré alguna cosa, y también ellos empezaron haciendo ese ofrecimiento de colaboración. No sirvió de nada. Creo que lo sabe perfectamente que en casi tres años de legislatura el gobierno (el departamento de hacienda) no contó con la oposición para nada. A ver si esta vez a la tercera va la vencida y a ver si se nota que usted es diputado y respecta y valore más a este Parlamento y sí que cuenta con la oposición.

Usted se compromete a venir a esta comisión y al pleno. Perfecto, es su obligación. Pero no es solo que venga, lo importante es cuándo viene. Mire, yo no lo conseguí con el señor Garcés, no dio tiempo, se fue en seguida a sus cosas a Madrid. Tampoco lo conseguí con el señor Saz durante mucho tiempo. Y le pongo un ejemplo: consejo de política fiscal y financiera. No venga después a contarnos lo que ha pasado. Venga antes a contarnos qué va a defender usted allí y a oírnos nuestras propuestas. Venga antes o cítenos antes.

Entiendo que hay cuestiones muy difíciles de hablar en público. Yo jamás hablé con el señor Saz, con el señor Garcés de estas cuestiones ni en público ni en privado. Venía aquí el señor Saz como un notario nos contaba el orden del día, lo que se había acordado, lo que decía Madrid y no servía de nada. Venga por supuesto, pero venga antes, que sea útil esta comisión, que no venga solo para contarnos lo que ha ocurrido.

El gran problema es que releendo ayer lo que decía el señor Garcés y el señor Saz, el problema es que usted está exactamente en el mismo punto de partida que estaban ellos, por eso el tema de la herencia cada vez es menos creíble. Está usted en el mismo punto de partida porque se demuestra releendo la descripción del punto de partida que ellos tenían, que sus políticas no han servido de nada. Han sido un auténtico desastre porque no ha mejorado en absoluto. Lo único que han hecho ha sido deteriorar los servicios públicos, erosionar la calidad de vida de la gente, arrasar las clases medias que es lo que están haciendo ustedes y condenar a más gente a la exclusión y a la falta de esperanza. Eso sí que lo han hecho muy bien. Lo han bordado. Están dejando un erial que luego será muy difícil replantar para los siguientes que gobiernen dentro de un año, pero en lo que es mejorar la situación económica no han conseguido absolutamente nada.

Muy brevemente le voy a recordar la descripción que hacía el señor Garcés en agosto de 2011. Habla de la situación de partida muy difícil. Decía sobre la estabilidad presupuestaria “frente al objetivo del 1,3 nos vamos al 2,6. El doble”. Igual que ahora. Fíjese qué casualidad. Hubo un plan económico financiero también en 2012. El doble del objetivo de déficit.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¿De dónde viene el déficit? De una caía estrepitosa de ingresos fiscales. Igual que ahora. ¿Dónde está el problema del ámbito del gasto? Se preguntaba el señor Garcés, y se respondía “en el Salud”. Y afirmaba que el sistema sanitario está infradotado, como ahora, y estamos arrastrando y deslizando obligaciones y ejercicios siguientes. Estamos provocando un deslizamiento galopante, insostenible a corto y medio plazo. Esa es la realidad. Como ahora los famosos ciento veinticuatro millones de los que no ha hablado usted que son los culpables del déficit.

Deuda. “¿Qué decir de la deuda aragonesa?”, decía el señor Garcés. La que me he encontrado en cuatro años se ha triplicado. En el 2007, cien millones. Ahora, tres mil trescientos millones. ¿Cuánto tenemos ahora? Vamos a llegar a cinco mil cuatrocientos. Señor Campoy, las cosas no van mejor. Van mucho peor.

“De nuestras empresas públicas qué vamos a hablar”, decía el señor Garcés. Se ha multiplicado por dos la deuda de las empresas. Si usted lee lo que dijo el señor Garcés al inicio de la legislatura del Partido Popular-PAR las cosas no están mejor, están muchísimo peor.

Le dio poco tiempo de hacer cosas. Alguna hizo, algún rastro dejó, desde luego. El señor Saz en febrero.

Punto de partida, fíjese. Punto de arranque es una deuda de tres mil cuatrocientos millones. Decía es la que es, no digo más. Yo sí que lo digo. Es que esta parte de deuda es suya. Estos cinco mil cuatrocientos. Un déficit que está por encima del permitido, como ahora. Una situación económica que tenemos ciento y pico mil parados. Ciento y pico mil. Yo se lo concreto ahora. Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos para usted eso es genial, es un dato excelente. Vaya a esas casi ciento cincuenta mil personas y explíqueles que es un dato buenísimo. Que estamos mejor que la media. Vaya usted y explíqueselo.

Seguí hablando: una cantidad de obligaciones de facturas sanitarias de las cuales nos hemos tenido que hacer cargo. Como ahora. Un sector público empresarial con cerca de seiscientos millones de deuda. Señor Campoy, podría seguir. Él hablaba de la [¿¿¿¿????] sanitaria. Describía la situación actual porque el gran drama, señor Campoy, es que sus políticas solo sirven para amargar la vida a la gente, pero no consiguen ningún resultado. Por fin, he oído que usted ha dicho que sí que su prioridad central era el déficit porque cuando se produjo el incumplimiento lo negaron. Algo que la presidenta, los sucesivos consejeros de hacienda habían dicho siempre, luego parecía que no.

Nunca hemos dicho que sea nuestra prioridad central. Le agradezco que lo diga tan claramente, pero han incumplido todo, no han conseguido nada. Estamos peor que en el punto de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

partida y mientras tanto ha arrasado usted los servicios públicos y el estado del bienestar. Éste, señor Campoy, es el punto de partida.

Yo sí que le voy a hacer unas preguntas también en este ofrecimiento de colaboración y espero que me responda. Yo hoy me esperaba que iba a decir algo del plan económico financiero de reequilibrio. No ha dicho nada. A mí me ha sonado...no voy a contar un chiste porque creo que no es el momento. Bastantes chistes ha dicho ya usted. Pero cuando hay un problema, vamos a nombrar una comisión, que es lo que ha venido a decir usted. Ante el problema vamos a nombrar una comisión, una unidad, varias subcomisiones...suenan a chiste malo.

Yo me esperaba que hoy iba a explicar algo del plan económico financiero de reequilibrio. No ha dicho nada. Es que no ha dicho ni la cifra. Vamos a ver, es lo que vienen diciendo. La mayoría de los problemas son coyunturales. Lo que discuten con [¿¿¿??] es coyuntural, lo quitamos lo estructural. Entiendo los ciento veinte cuatro menos los ajustes positivos, cincuenta y cuatro — hablo de memoria—, los ochenta y pico. ¿Cuánto es, señor Campoy? Al menos díganos la cifra y explique si va a haber una retención de crédito lineal, que yo creo que ahora mismo al menos eso lo tendrán decidido. En el 2012 fue lineal, le pregunta si ahora va a ser o no lineal. Porque desde luego si cogemos total del gasto financiero cuatro mil quinientos ochenta y siete millones. Cojo el global, ya sé que hay una parte de intereses de deuda del fondo de contingencia que no debería contar, pero para que me entienda la cuenta la vieja, al 2% que es lo que he leído se me van noventa y dos millones. Esto me huele, señor Campoy a que va a haber un recorte línea. Es decir, que sí que se [¿¿¿??]

. Se lo pregunté el otro día, se lo preguntó la señora Fernández, se lo ha preguntado el señor Barrena. No hemos conseguido que nos responda todavía de donde se va a recortar el plan económico financiero. No le digo que nos concrete las partidas, pero sí que le pido que al menos nos diga cuál es el planteamiento global, si es lineal, si va a afectar a todos los departamentos y muy directamente si va a afectar a las políticas sociales. Lo miraremos con el cuadro de políticas de gasto. Si va a afectar a los dos mil, casi tres mil millones de políticas de gasto que se contiene en su cuadro de políticas de gasto de los presupuestos. Si no es así, le queda a usted muy poco margen.

Como digo, espero que nos diga algo del plan económico porque no nos ha dicho nada. Y confío, señor Campoy, por respeto a esta comisión que no cuente todo después a la prensa fuera de esta cámara cuando ya no podemos ni contestar. Ya no le vamos a poder contestar, ya lo sabe usted. Ha aprendido rápido porque tiene experiencia de tres años de diputado. No dice nada en la primera intervención, hablamos nosotros, nos escucha, hace como que apunta, hace como que nos oye y luego dice lo que quiere decir cuando ya no podemos replicar. La ventaja suya de tener experiencia

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

parlamentaria. Espero que no lo haga hoy. Espero que no empecemos tan mal este año que queda que se nos va a hacer muy largo a todos, pero espero que no empecemos tan mal.

Así que espero que las explicaciones al menos las dé aquí en sede parlamentaria.

En segundo lugar, financiación autonómica. Le oigo y me preocupo muchísimo. Es que parece que tiene el estatuto de autonomía incompleto. Después del ciento siete, sigue. Y está el ciento ocho. Es que hablan sobre el ciento siete. Los criterios del ciento siete, los criterios que hay que tener en cuenta dentro del sistema de financiación. Que muy bien, que eso es lo que tiene que defender. Perfecto. Pero luego sigue. Léase el ciento ocho. Es que el señor Garcés no se atrevía, al señor Saz le entraba la risa floja cuando oía hablar del acuerdo bilateral económico financiero. Pero esa, señor Campoy, es la clave. O entienden de una vez...y ahí a ver qué dice ahora el señor Ruspira —supongo que también entrará por ahí, a ver si le hace más caso que a nosotros—. O entienden de una vez que la peculiaridad de la que hablaba usted, la que tenemos que no es del todo peculiaridad, que está en otros estatutos, ya lo sé, pero es el instrumento fundamental del que disponen ustedes: el acuerdo bilateral económico financiero. ¡Si lo tuvieran otras comunidades autónomas del este, señor Campoy!

Léaselo. Eso es lo que usted tiene que defender: los criterios, la corresponsabilidad fiscal, los criterios del artículo ciento ocho. Una pregunta muy directa. ¿Va a exigir usted al Estado o no la firma del acuerdo bilateral económico financiero? No me hable de los criterios del ciento siete. Siga leyendo en el estatuto hasta el ciento ocho.

Reforma fiscal. Espero que nos diga algo más. Entiendo que hoy no será el momento, ya hablaremos de la propuesta del ministerio. En algo coincidimos. No se trata solo de recaudar más, que también. Se trata de recaudar mejor, de forma más progresiva, más equitativa, más justa y de recaudarlo todo. Le he oído muy poco hoy, creo que nada sobre esto de recaudarlo todo. De luchar con uñas y dientes contra quienes nos defraudan, contra quienes nos roban el dinero a todos. Yo creo que eso es la clave de cualquier política tributaria. Que todos paguemos lo que nos corresponde.

Repito. Sobre todo se trata de recaudar mejor, de forma más equitativa y de recaudarlo todo.

Y termino, señor presidente, con una pregunta muy directa. Usted ha cesado a más gente que a la señora presidenta. La señora consejera va cesando consejero...usted aún ha cesado más cargos públicos en su departamento. La señora presidenta no se digna a explicar por qué lo nombra a usted, o por qué cesa a uno o a otro. Yo creo que estaría bien que hoy ya que viene todo del staff, sería bueno que explicara por qué ceso a la directora general de presupuestos, por qué se ha cesado a la jefa de servicios de presupuestos y de fondos europeos...yo creo que este Parlamento se merece

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

una explicación del porqué de los ceses. La señora presidenta no lo ha hecho, espero que usted sí que lo haga por respeto a este Parlamento.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Soro.

Por parte del grupo parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, presidente.

Primero darle la bienvenida, señor consejero. Buenos días a usted y a su equipo colaborador.

La verdad es que empezaré diciéndole que a algunos se les va a hacer largo este año que queda para la legislatura y a otros se nos está haciendo larga toda la legislatura, porque al Partido Aragonés, en esta posición de intervención que tiene, le entra a veces el complejo —si me lo permite, lo pongo entre comillas— de oasis dentro del apocalipsis y el desastre más absoluto; y espere, que luego viene el Partido Socialista.

Mire, voy a intentar transmitirle... Porque yo tengo que entender que estoy delante del consejero de Hacienda, no del presidente del Gobierno de Aragón, y por tanto creo que hay que hablar de los temas que afectan directamente a la responsabilidad que tiene que desarrollar el consejero de Hacienda en estos meses que tiene por delante. Y, por lo tanto, me voy a ceñir a estos planteamientos.

Podemos hablar de lo que queremos, pero para eso casi es mejor tomarnos unos cafés y podemos seguir avanzando en este tema sin ningún problema.

Vamos a ceñirnos a lo que toca, que es esta comparecencia, de la que de partida ya le agradezco que la haya hecho a petición propia en tiempo récord y transmita lo que quiere hacer.

Primero, si alguien entendía que usted iba a sacar un conejo de la chistera e iba a empezar aquí a descubrir soluciones maravillosas y estratosféricas para mejorar la situación de la hacienda del Gobierno de Aragón, yo alucino pepinos.

Si después de tres consejeros resulta que tenemos que poner un planteamiento de trabajo que no va a ser continuista, yo seguiría alucinando pepinos.

Pero es que, mire, le voy a decir una cosa: yo lo primero que quiero decirle es que su sillón... no me refiero a este, el de su Comisión de Hacienda, sino su sillón en el Consejo de Gobierno y como consejero de Hacienda, es el sillón más caliente que hay en ese Consejo de Gobierno. Y no le estoy poniendo ningún tipo de connotación sexual, señor Campoy. Además los hechos lo han demostrado, debería cobrar plus de peligrosidad, usted y su equipo de trabajo, porque si algo es difícil hoy en día para las administraciones públicas es... No se pongan nerviosos, déjenme que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

avance que vamos a intentar hacer un poquito más agradable dentro de lo serio que es el tema que nos ocupa.

Mire, su equipo y usted lo que tienen que tener es mucha paciencia y muchas ganas de trabajar. Mucha ilusión y mucho esfuerzo como herramientas de trabajo, porque la verdad es que la situación... De la recesión hemos salido, de la crisis todavía no y hay que seguir perseverando en las líneas de trabajo.

Líneas de trabajo que usted reduce de una forma esquemática, no negativa ni muchísimo menos, a la consolidación fiscal, a la estabilidad presupuestaria y al modelo de financiación autonómica.

Mire, el oasis que es el Partido Aragonés, su socio, que está aquí, su socio, comparte plenamente sus tres puntos de la Comisión de Hacienda. Pero, mire, le voy a dar un paso atrás: no desde el punto de vista de Hacienda, desde el punto de vista global, es que hay un acuerdo de gobernabilidad.

Y en el acuerdo de gobernabilidad hay tres objetivos estratégicos claros. Uno es el respeto y la priorización de las políticas sociales, que esto tiene que grabárselo... No se lo tatúe, porque luego igual resulta que salimos del Gobierno y tendría un problema, pero sí que lo tiene que grabar muy claramente: uno, priorización de las políticas sociales; dos, creación de empleo, reactivación de la economía y salida de la crisis y, tres, vertebración territorial y desarrollo armónico, como usted bien ha dicho, en todos los rincones de nuestra comunidad autónoma. Y ese es el planteamiento global del presupuesto que es responsabilidad suya.

Y esas son las tres líneas estratégicas que tiene que recoger todos los presupuestos. Presupuestos que, por cierto, llevamos ya tres aprobados aportando estabilidad institucional a Aragón y haciendo que la economía aragonesa no se hunda, a pesar de que el apocalipsis está a la vuelta de la puerta, como muchos nos quieren hacer entender. Hay datos que dicen lo contrario.

Mire, consolidación fiscal. La senda de consolidación fiscal es plurianual y hay que tener en cuenta una cosa: a nivel de comunidades autónomas esa senda de consolidación fiscal nos aporta un 1% para el ejercicio de 2014. ¿Saben cuánto nos aporta para 2017? El 0%, es decir, menos trescientos treinta y cinco millones de euros.

Segundo, estabilidad presupuestaria. Que yo sepa, la Constitución lo recoge en el artículo 135 pero es que además, luego, en rango de ley, está la estatal de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y la propia de Aragón, desgraciadamente solo con el apoyo del Partido Popular y el Partido Aragonés. Estoy convencido de que la van a derogar inmediatamente cuando gobierne el tripartito.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Tercer punto, modelo de financiación autonómica. En el modelo de financiación autonómica nos estamos jugando el presente y futuro de la Comunidad Autónoma de Aragón, así de claro se lo digo. Y usted hace referencia al artículo 107 y las singularidades y especificidades de la Comunidad Autónoma de Aragón; por supuesto que hay que defenderlas. Ya le digo: esa es una de sus tareas más importantes en lo que queda de año. ¿Que va a ser para la próxima legislatura? Claro, es que vamos a dejar el trabajo hecho, faltaría más, y los que se aprovechen de ello tendrán esa ventaja, por eso hay que luchar.

Y comparto con el señor Soro, ya que me aludía personalmente, que hay otro artículo, que es el 108, y que después del Acuerdo Multilateral, si existen deficiencias —ojo, si existen deficiencias no quiere decir que sean incompatibles— hay que trabajar en paralelo para la posibilidad de puesta en marcha de forma inmediata. Cierto es que no hemos tenido mucha suerte en los últimos lustros con los diferentes partidos en Madrid (y he dicho lustros, no años) con el Acuerdo Bilateral Económico Financiero, que sería la herramienta que podría cerrar el círculo de la necesaria financiación para servicios públicos tan importantes como la sanidad, educación, servicios sociales, Justicia, etcétera.

Pero ha dicho más cosas. Ha dicho que es muy importante para usted como herramienta de gestión el control del déficit. Claro, es que usted es el consejero de Hacienda y usted tiene dos tareas importantes: el control de la ejecución del presupuesto vigente, en este caso de 2014, y el diseño del presupuesto de 2015. Esas son sus dos tareas más importantes, faltaría más. Aparte de traer la Ley de subvenciones, que nadie la ha mencionado; aparte de la ley de función pública, que nadie la ha mencionado... Pero, vamos, espero y deseo que también nos haga referencia en su segunda intervención al respecto.

Mire, aquí hay un planteamiento muy claro. Hay un plan de reformas que está en marcha, hay un planteamiento de trabajo de 2014 a 2017 y, si le hacía la referencia del 1% de déficit al 0% de 2014 a 2017 (los datos estatales los conocemos todos), también le quiero subrayar un planteamiento inverso, que es el del crecimiento económico.

Usted habla del 0,7% de crecimiento económico para el año 2014, que es lo que tenemos referenciado en la Ley de Presupuestos que tenemos vigente en estos momentos. Todos nos están dando ya —y digo todos y no hace falta que ponga el sujeto a esta frase, todos, lo dejo ahí—... dicen que va a estar cerca del 1,2% a nivel nacional. El año catorce. Pero es que para el quince ya hablan entre el 1,8% y algunos se van hasta el 2,1%, como por ejemplo la Comisión Europea.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero es que además están diciendo que salta a más del 2,5% para 2016. Es que están hablando del 3% para 2017. Claro, efectivamente, y usted nos viene a hablar, como es lógico y normal, de racionalización del gasto.

Esa racionalización del gasto es imprescindible porque nos lo exige la senda de consolidación fiscal. Y la forma de compensar ese equilibrio y hacer un planteamiento equilibrado, valga la redundancia, es generar más ingresos. Y la generación de más ingresos viene de la mano del crecimiento económico.

Si se produce la recuperación de la demanda interna, si las exportaciones siguen creciendo, si fluye el crédito y empieza a haber más inversiones de todo tipo, tanto privadas como incluso públicas, porque si somos capaces de controlar nuestro presupuesto habrá margen de maniobra para intentar mejorar en inversiones públicas.

Esa es la realidad y, por tanto, el esfuerzo que se nos reclame en gasto podrá ser compensado, al menos en parte, con un incremento de ingresos de la mano del crecimiento económico. Esa es la política económica que está poniendo encima de la mesa en Aragón, por supuesto, la coalición Partido Popular-Partido Aragonés —no me he equivocado, he dicho coalición Partido Popular-Partido Aragonés— y a nivel nacional la mayoría absoluta del Partido Popular.

¿Saldrá bien o mal? No lo sé. ¿La lástima sabe cuál es, señor consejero? Que los resultados definitivos probablemente se verán a 31 de diciembre de 2017. Y hete aquí que tenemos un problema, que en medio tenemos unas elecciones. Esperamos y deseamos que la sociedad analice las circunstancias y entienda cuál es la situación que había hace tres años, que para algunos era mucho mejor que ahora, y para otros a lo mejor decimos que no es mucho peor que en aquel entonces, sino que se ha producido un buzamiento de la evolución económica y social de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Eso cada uno lo tendrá que juzgar y apelo a la madurez de los votantes, que son todos nuestros compañeros y compañeras en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Para ir finalizando, le dejo muy claras cuatro o cinco cosas. Una, no incremento a la presión fiscal, señor consejero, clarísimo. Dos, toda la labor que ha puesto de unidad de control de gestión y de subcomisiones, tanto en el aspecto de gasto corriente, como de gasto sanitario, como de inversión estratégica concentrado especialmente en el sector público empresarial, por supuesto, faltaría más, por supuesto; esto lo tenemos que hacer y lo estamos haciendo desde el minuto uno de esta legislatura; hay que seguir perseverando en esta dirección.

En cuanto a ingresos, capacidad de recaudación e inspección, que sí que lo ha mencionado en su intervención; no se preocupe que ya le digo que lo ha mencionado.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y, por último y para finalizar, sí que quiero añadirle una cosa que creo que también es relevante. Mire, el plan de reequilibrio económico financiero que haya que establecer no cometamos el error de mezclarlo con la ejecución del presupuesto de 2014. Tenemos un objetivo que cumplir que es la ejecución adecuada en cuanto a ingresos y gastos del año 2014; el árbol no puede impedir ver el bosque. Estamos muy preocupados con la ejecución de 2014; usted está poniendo herramientas para su control, tanto en gasto como en ingresos: hágalo.

Y, en lo que respecta al plan de reequilibrio económico y financiero desde el Partido Aragonés ya le hemos dicho con rotunda claridad dos líneas rojas: políticas sociales y políticas activas de empleo. El resto, las circunstancias que sean menester. Y haciendo un esfuerzo tremendo para que lo que se ponga negro sobre blanco en ese plan de reequilibrio económico y financiero sean datos de déficit estructural. Y allí —y termino con estas palabras— tenga muy claro porque lo he dicho desde el principio de esta legislatura, el problema lo tenemos en sanidad y en educación; y el problema lo podemos cuantificar en doscientos cincuenta millones de euros.

A lo mejor es momento de decir ya las cosas claras y si la capacidad presupuestaria de esta Comunidad Autónoma de Aragón tiene que aflorar la realidad del coste en sanidad y educación y hacer la reducción correspondiente en el resto de departamentos, a lo mejor es un tema para tener muy en cuenta de aquí al final de este ejercicio pensando en el presupuesto de 2015. A lo mejor sería otra herencia importante, aparte del modelo de financiación autonómica que podríamos dejar para los partidos que tengan que gobernar en la próxima legislatura en los que espero se encuentre el Partido Aragonés.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Ruspira.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, a usted y a su equipo.

Y voy a empezar con un buen deseo para usted: le deseo que dure más que sus antecesores. Porque, claro, entra usted en un departamento que ya ha cambiado por tercera vez de consejero. Entonces le deseo, como digo, que usted dure... no tiene que hacer mucho más porque no queda mucho tiempo de legislatura.

En su intervención, señor Campoy, yo también esperaba más. Pensaba que el plan de reequilibrio iba usted a explicitar al menos las líneas generales. Y luego he echado en falta que se

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ha dejado usted bastantes cuestiones dentro de su departamento. Venía a explicar las líneas generales del Departamento.

En materia de función pública ni siquiera ha entrado, y veo aquí al director general de Función Pública. Digo yo que le habrá pasado alguna nota. Ni siquiera ha entrado en ese tema. De la deuda tampoco ha hablado, y no hablado de otras muchas cosas. No sé si en la segunda parte pensaba hacerlo.

Política continuista de un gobierno que hasta ahora ha fracasado con esas políticas; pues aunque alucine el señor Ruspira, que alucina, pues no lo sé muy bien por qué, porque, claro, si la señora Rudi cesa al consejero señor Saz porque lo ha hecho mal y nombra a un consejero que va a hacer lo mismo que hizo el señor Saz, pues bueno, no sé, en fin.

La situación de esta comunidad autónoma no está bien por mucho que ustedes ensalcen los buenos datos que hayamos podido obtener ayer con el paro registrado. Pero claro, no mencionan los datos de la EPA, y esos salieron hace una semana, y son ciento cuarenta y ocho mil parados los que hay en esta comunidad autónoma. Y son cincuenta mil parados más que cuando la señora Rudi llegó al Gobierno en el año 2011. Y esa es la situación actual. Y la población activa ha caído y el número de hogares con todos sus miembros en paro ha aumentado, y la pobreza ha crecido. Y, además, hoy, tener trabajo no significa estar fuera de la pobreza por la devaluación salarial que ha habido en este país —no quiero decir que sean ustedes los responsables— también porque su partido en la Administración general del Estado así lo ha establecido con sus medidas políticas.

Y, claro, usted cuando habla de administración derrochadora refiriéndose a los anteriores gobiernos..., el otro día también escuché al portavoz del Partido Popular hablar de despilfarro. Son palabras que a ustedes les gustan mucho cuando se refieren a otros gobiernos. Y entonces yo le pregunto: ¿llaman ustedes despilfarro a procurar servicios públicos a los ciudadanos, a atender a las personas, a los aragoneses y a las aragonesas en su salud, en su educación, en sus servicios sociales?

Yo considero que lo que vienen haciendo ustedes en esta legislatura es precisamente despilfarrar la posición de esta comunidad autónoma, la posición que Aragón, la que se encontraron cuando llegaron ustedes al Gobierno, acortando distancias en la media de las comunidades autónomas en todos los parámetros. Y lo tienen ahí: de cinco a tres puntos en desempleo. Cada día estamos más alejados de la media, como digo, y estamos acortando las distancias. Una comunidad autónoma con mucha más deuda pública —a la que usted, evidentemente, tampoco se ha referido—, con un déficit que no es solo de unas décimas, señor Campoy. Ha dicho usted: «unas décimas». Bueno, pues es la comunidad autónoma que más ha elevado su déficit en el año 2013, y si no, no estaríamos hablando ahora de lo que estamos hablando, del plan de ajuste, del plan de reequilibrio.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Su primer reto. Su primer reto: el plan de reequilibrio. Claro, ya le decían anteriores portavoces, no ha dicho usted ni siquiera la cantidad, no ha dicho qué va a hacer en relación con el recorte lineal o no. Yo he leído en los medios de comunicación —no sé si lo habrá dicho usted— que posiblemente sería un recorte lineal del 2%. Claro, y me preocupé mucho porque pensé en su socio y en ustedes, que han hablado muchas veces de que no se podían traspasar las líneas rojas. Y si recorta un 2% en el Departamento de Sanidad y Servicios Sociales no es lo mismo que si recorta un 2% en el Departamento, por ejemplo, de Presidencia o en el suyo mismo, ¿no?

No es lo mismo porque en un lado está afectando a la prestación de los servicios; por mucho que digan ustedes, afecta a la prestación de los servicios, porque hasta ahora los recortes en los presupuestos lo ha venido haciendo. Me gustaría que me dijera: ¿va a ser un recorte lineal? Porque claro, aunque tengan ustedes que concretar cuestiones, porque ya ha dicho que lo tendrán a final de mes, en algo estarán trabajando con los distintos consejeros y consejera. Y nosotros queremos saber qué afeción va a tener para los ciudadanos.

El tema de la reforma fiscal y de la financiación autonómica. Muy difícil que se pueda probar un nuevo sistema de financiación en esta legislatura, porque, claro, el Gobierno del señor Rajoy previamente a reformar el modelo actual de financiación autonómica dijo que iba a hacer la reforma fiscal; y ya lleva su retraso esta reforma fiscal. La Unión Europea le había exigido que fuera en el primer trimestre de este año, y claro, ya no. Estamos en mayo y por lo tanto ahí está la posible reforma fiscal que vaya a hacer al Partido Popular. Con lo cual, cuando hablan ustedes de que se va a mejorar ese modelo de financiación autonómica, bueno, pues será posiblemente para la siguiente legislatura.

Pero yo, sobre la reforma fiscal, sí que quiero hacerle otra pregunta: ¿tiene usted, señor Campoy, opinión en relación con las medidas ya anunciadas —porque hay un documento, evidentemente encargado a expertos— con las medidas ya anunciadas por el señor Montoro? El anterior consejero, el señor Saz, no las tenía, porque yo le pregunté, y desde luego no tenía ninguna idea al respecto. Le pregunto si usted tiene opinión en relación con esto.

¿Va a posicionarse también en cuanto a una posible corresponsabilidad mayor entre Estado y comunidades autónomas en relación con la reforma tributaria? ¿Va a permitir, señor Campoy, que el Estado decida sobre nuestra autonomía financiera?, que también está en entredicho por lo que le hemos oído al señor Montoro.

Mientras tanto, mientras eso ocurre, ¿cómo piensa incrementar los ingresos? Hoy nos ha dicho que vendiendo patrimonio. Pues no. Vendiendo patrimonio va a obtener bastantes pocos ingresos. Porque claro, la situación de crisis económica que tenemos hace que no haya... pienso que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

no habrá excesiva demanda; si no, ya lo hubieran hecho ustedes, ¿no?, en los tres años que llevan gobernando.

Es una de nuestras debilidades fundamentales. Una de las debilidades fundamentales de esta comunidad autónoma en materia de recaudación es el tema de la bajada constante de recaudación. Y, por lo tanto, en materia de ingresos ustedes siempre se despachan diciendo «no vamos a subir la presión fiscal» y no tienen ninguna otra ocurrencia al respecto. Mi grupo le va a presentar, va a presentar una iniciativa en estas Cortes para recaudar más, sin subir la presión fiscal. Esperemos que su grupo la apoye.

¿Qué pasa con el déficit de estos dos primeros meses? Tampoco ha dicho usted nada, señor Campoy. El 0,25% en enero y en febrero. Ya sé que no es un dato muy demostrativo del año, pero, evidentemente, es una tendencia. Cuando ustedes hablan de tendencia en recuperación podrían también fijarse en que esto es una tendencia. El 0,25% en dos meses, déficit de esta comunidad autónoma.

No hemos visto en su intervención pues ninguna medida nueva. Lo único que nos ha anunciado es que va a crear tres subcomisiones. Eso es una cuestión de organización interna de su departamento simplemente; eso no es una medida política para realmente virar un poco su rumbo político. Porque claro, hasta ahora lo estaban haciendo ustedes muy mal, como le digo; han cesado al señor Saz. Hemos sobrepasado el objetivo de déficit. Es un fracaso de la política de la señora Rudi, porque era su único objetivo, controlar el déficit. Y no nos ha dicho qué va a hacer más que la creación de esas subcomisiones.

En relación con los cambios del Departamento, yo no voy a entrar, evidentemente. Usted me parece un estupendo consejero; quiero decir, estupendo en el sentido de que ahí está y acaba de entrar; ya veremos. Pero, claro, lo que sí me sorprende son la cantidad de ceses que ha habido. No sé si los ha hecho usted o los ha hecho la señora Rudi. No de direcciones generales sino también de jefes de servicio; dos jefes de servicio nuevos. No sé si también quieren ustedes responsabilizar a los funcionarios del incumplimiento del objetivo de déficit. Claro, también va a tener complicado con todo el equipo nuevo en un final ya de legislatura el tiempo que les pueda ir costando pues manejar un poco las cuestiones del Departamento.

La deuda de nuevo. La deuda crece imparable. Ya le han dado los datos; no se los voy a repetir. No nos ha dicho usted nada, si tiene alguna medida precisamente, por lo menos para controlar esa deuda.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El tema de personal, función pública, empleados públicos, del que usted no se ha referido ni una sola línea. ¿Qué va a hacer en esta materia, señor consejero? Sabe que la Ley de Función Pública lleva casi tres años de retraso, la anunció el señor Garcés en agosto del 2011.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señora Fernández, vaya finalizando.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias señor presidente. Un incumplimiento flagrante del gobierno porque además se incumplen iniciativas que se han aprobado por unanimidad en estas Cortes a iniciativa del Grupo Socialista, hace meses que tenían que haber traído ustedes la Ley de Función Pública.

La Ley de Subvenciones, otra promesa del inicio de legislatura, tampoco la han mencionado ustedes.

En materia de Función Pública siguen ustedes funcionando de forma, permítame que diga, poco transparente, por no decir otros adjetivos, siguen ocupando los puestos en comisión de servicios, con lo que criticaron, siguen teniendo a empleados públicos mano sobre mano, sin hacer nada, hoy hemos visto el ejemplo de la residencia de Movera, ciento y pico trabajadores que van allí y no tienen nada que hacer porque no hay residentes, entre otros, le pongo ese ejemplo porque venía hoy en la prensa. Hay muchos más ejemplos en esta materia.

Por lo tanto, cuando hablan ustedes de eficacia y de eficiencia, para mí son palabras huecas porque esa eficacia y esa eficiencia se demuestra con hechos y ustedes, desde luego, no los están demostrando.

¿Qué va hacer, tampoco nos ha dicho, con el presupuesto del 2015? ¿Va a prorrogar los de este año o va a iniciar cuando corresponda a fabricar el presupuesto del 2015?

Mire, voy terminando señor presidente, ha pedido usted la comparecencia, señor consejero...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Debe ir terminando ya, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Y lo que no puedes es venir aquí a no decir absolutamente nada, porque con hablar de que nos vamos a recuperar y demás pues la ciudadanía no se lo cree, ahí están los últimos datos del barómetro del CIS y ahí los tenemos todos esos datos.

Por lo tanto, los miles de aragoneses que en su vida diaria están teniendo más dificultades desde luego no se creen sus proclamas y no se creen su propaganda.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señora Fernández. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Garasa tiene la palabra.

*El señor diputado GARASA MORENO:* Gracias señor presidente. Buenos días señoras y señores diputados. Bienvenido señor consejero a esta su Comisión de Hacienda por vez primera a petición propia, lo mismo que damos la bienvenida a todo el equipo que le acompaña.

Le damos las gracias por el gesto de acudir a esta comisión.

Ya escuchamos en el pleno de 25 de abril pasado las repuestas que usted dio a los grupos parlamentarios a diversas preguntas sobre aumentos de impuestos, partidas presupuestarias a recortar y a los posibles incumplimientos de los convenios con la Administración del Estado.

Todo fueron por parte de la oposición, y ya acostumbrados, malos augurios sobre el futuro de su departamento que usted hoy ha desgranado en el sentido positivo del buen cumplimiento del futuro en el mismo en su labor en cuanto a su compromiso con esta comunidad, por un lado, y por el mantenimiento del estado del bienestar, por otro.

Nos ha comentado el plan económico-financiero de equilibrio y su confección y dice que lo tendrá listo para final del mes de mayo.

No queremos amargarnos la mañana si recordamos cuando tuvimos que hacer el primer plan en tiempos de su primer predecesor Mario Garcés por lo pasado. Así, el déficit casi llegó al 3%, pero eso no importaba, señor consejero.

Los mismos que incumplieron ahora le atosigarán con cualquier pequeña desviación y a otros les parecerá que usted aquí no ha venido a decir nada, como es su costumbre.

Usted, como dice el dicho del perro al hueso, tú duro que yo tranquilo. Nuestros problemas actuales para el 2014 yo entiendo que a mi criterio son más coyunturales que estructurales.

Tenemos en vigor el Plan 2012-2014 que ya fina. Este nos ha llevado a la introducción del principio de estabilidad presupuestaria en la Constitución española obligando a todas las administraciones públicas a adecuar sus actuaciones al cumplimiento del mismo y prohibiendo a la Administración general del Estado y a las comunidades autónomas incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos por la Unión Europea para los estados miembros, los cuales solo podrán superarse, como sabemos, en caso de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica y social del Estado.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ya sabemos que para el 2014 nuestro límite está en el 1%. Como consecuencia del mandato recogido en la modificación del artículo 135 de la Constitución española se publicó la Ley orgánica 2/12, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera bajo la premisa de que la estabilidad presupuestaria es indispensable para conseguir una financiación adecuada del sector público, reducir la deuda pública y garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y creando empleo.

Y eso es lo que usted desea, que no se deteriore nada de lo bueno que tenemos en los servicios básicos que, como sabemos, es casi el 64% de nuestro presupuesto.

Su prioridad, como se ha dicho, es la estabilidad presupuestaria y la financiación autonómica, como no puede ser de otra manera.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera próximo deberá revisar nuestro modelo de financiación autonómica y usted ha dicho bien dónde queremos llegar.

Primará en su posición las características de nuestra población, nuestro amplio territorio, que nos da una muestra de foto fija de dispersión y baja densidad, que son cosas diferentes, y mil quinientas cincuenta y tres entidades singulares por lo mismo y que encarece y merma de forma extraordinaria nuestros recursos invertidos en los servicios esenciales que no se hizo bien para el plan 2009-2014 en base a 2007 e incluso primó más la población joven que la de mayor edad en otros puntos.

Es un buen augurio, señor consejero, que al día de hoy Aragón sea la segunda comunidad en la que más baja el paro en abril, y se ha comentado ya, y esto no es fruto de la casualidad, es la apuesta del esfuerzo del gobierno de Luisa Fernanda Rudi, pero todo esto no se hace en un solo día, esto es una carrera de fondo.

Usted lo ha dicho, en términos interanuales tenemos una disminución de once mil trescientos treinta y nueve desempleados y una bajada del 9,72% mayor que la del Estado.

Y en el mes pasado se suscribieron treinta y cuatro mil quinientos contratos, seis mil doscientos ochenta y cinco más que hace un año.

Y el paro registrado en abril descendió casi en tres mil quinientas personas con respecto a marzo.

Y un aumento de afiliaciones del 1,02% que esto es importante, mayor que hace un año, y así usted nos lo ha recordado.

Y nos dice el señor consejero que cumplirá con el programa electoral y le animamos a ello y en eso le apoyaremos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

No incrementará la presión fiscal por su carácter desincentivador, está más que demostrado y lo hemos repetido en pleno y en comisión que la bajada de impuestos aumenta la recaudación, esto es la teoría de los juegos pero que no hay quien quiera comprenderlo.

Sí es cierto que tendrá que hacer un pequeño presupuesto base cero para lo que queda del ejercicio, tanto en gasto como en inversión, y luego un buen sistema de gestión y seguimiento.

Le animamos a que desinvierta en aquellas inversiones que están en vigor, maduras y que no creen deslocalizaciones. Esto le dará fuelle para acometer nuevos focos de impulso que se necesitan o mayores ingresos, aun cuando el señor Barrena no lo entienda. El señor Barrena me ha parecido que decía que había que vender carreteras, yo nunca he visto vender carreteras comarcales, para nada.

Usted, observamos, señor consejero, tiene una actitud positiva tanto en el tono como en su contenido. Ha destacado la importancia del tono positivo a la hora de exponer sus metas, como usted sabe la principal diferencia que existe entre una actitud positiva y su contraparte, la actitud negativa, radica en el enfoque con que se aprecian las cosas.

Empeñarse en descubrir inconvenientes y dificultades, que ya seguro que los habrá visto todos, provoca apatía y desánimo.

El optimismo razonable supone hacer ese mismo esfuerzo para encontrar soluciones y ventajas y posibilidades y usted las encontrará, no en vano, dice, va a crear las subcomisiones señaladas, que tanto han criticado y hoy aquí reseñadas, y novedosas para el buen control del gasto y aportar una mayor agilidad.

Repetimos nuestro apoyo a su nuevo cometido y le damos las gracias por la exhaustiva explicación que nos ha dado de sus líneas maestras de actuación, que el resto ni ha mencionado excepto alguno hablando de chiste.

Gracias, señor consejero.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor Garasa. Señor consejero, para dar respuesta a las cuestiones planteadas tiene usted la palabra por un tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL):* Muchísimas gracias. En primer lugar me gustaría agradecerles, señor Barrena, señor Soro, señora Fernández, el tono y la forma con la que han mantenido este debate. Nos conocemos hace mucho tiempo y para mí son muy importantes las formas y ustedes han mantenido un debate con una forma exquisita, con mucha seriedad, lo cual les agradezco nuevamente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor Ruspira, muchísimas gracias por su tono, muchísimas gracias por su apoyo constante y muchísimas gracias por sus aportaciones. Es siempre para mí un placer tenerlo cerca. Su argumento siempre me enriquece.

Señor Garasa, muchísimas gracias. Como no podía ser de otra manera la palanca fundamental de apoyo a este gobierno, junto con el Partido Aragonés, está en su sitio, sabe apreciar bien los puntos fuertes del debate, de nuestras argumentaciones y transmitirlos. Eso para mí también es una satisfacción. Muchísimas gracias.

Y ahora vamos a entrar un poco ya en debate. Vamos a empezar por el desempleo. Señor Barrena, señor Soro, señora Fernández, es que a ustedes les da igual que suba el paro y que baje. Les da absolutamente igual. ¿Saben por qué? Porque dicen exactamente lo mismo cuando sube el desempleo que cuando baja. Dicen lo mismo. Con timidez. Hoy que parece que la cosa va bien a ver cómo lo decimos para que no parezca que el mérito se lo llevan estos del Partido Popular.

Y claro, es que les da igual al final que salga nublado o que salga el sol. Y en estos temas tan sensibles no es lo mismo que salga nublado o que salga el sol.

Para nosotros, los del gobierno, los de la coalición de gobierno de Partido Popular-Partido Aragonés cuando desciende el paro es una muy buena noticia. Sin adjetivos calificativos de ningún tipo. Es una buena noticia. Sin pancartas, sin camisetas, sin timidez. ¿Saben por qué? Porque hay aragoneses que dejan de pasarlo mal. Por lo tanto, cada vez que descienda el desempleo y cada vez que los indicadores sean buenos lo vamos a decir con mayúsculas y subrayamos. Y no lo vamos a decir más fuerte porque no podemos.

En segundo lugar, me imagino que ustedes como han dicho algunas si han leído las comparencias del señor Garcés, del señor Saz, de lo que dijeron; si han desayunado con los periódicos con los buenos datos en algunos temas, y con malos datos en otros temas; si les han estropeado la ordenación de los papeles y han venido aquí y han soltado su libro porque no me han debatido nada de lo que les he dicho. Es más, no me han completado ni enriquecido. Y yo de verdad que tenía el anhelo, tenías esas ganas, esa necesidad de que ustedes me enriquecieran lo que les he contado. Lo que van a ser los hitos fundamentales de mi consejería. Pero bueno, prefería que hubiese sido así, pero no ha sido.

Señora Fernández, muchas gracias por el deseo que me ha transmitido. Me dice “no me ha dicho nada”. Le rebato “la que no me ha contestado nada es usted”. La que no me ha debatido nada de mi argumento ha sido usted. La que no ha entrado en debate ha sido usted, señora Fernández, no me ha rebatido nada. Imagino, lo mismo que he dicho antes, que si han desayunado con los periódicos, se han desconcertado y al final han leído lo que tenían preparado.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Me decía “vamos a ver si cumple usted con la eficacia y la eficiencia. Señora Fernández, valoraremos la eficiencia y la eficacia si le parece cuando termine la legislatura. Cuando termine la legislatura usted valora, me pone nota, y si hemos llegado al cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado, me pone buena; y si no, me suspende. Pero hombre, que llevo un mes. Deme tiempo. Ya sé que pidieron mi comparecencia a los tres días, comparezco voluntariamente...pero deme algo de tiempo. Un poquico más.

Recorte lineal. Lo han dicho varios de ustedes. No me han entendido. Yo no he hablado en ningún momento, ni antes ni ahora, de recorte lineal. De hecho es la primera vez que hablo hoy aquí a petición propia. ¿Saben por qué? Porque tengo el máximo de los respetos a esta comisión de Hacienda. Y no quería hablar con ningún medio de comunicación antes de venir aquí a hablar con ustedes. A hablar con la soberanía de este Parlamento. A contarles a ustedes, a los grupos de la oposición que representan a todos los ciudadanos de Aragón cuál iban a ser las líneas programáticas, las líneas importantes de la acción a nuestro gobierno. Y una vez se las cuente a ustedes, hablaré con los medios de comunicación. Eso no significa que no me hayan encorrido algunos. Que lleven un mes llamándome...no he hecho ninguna declaración a ningún medio de comunicación. El que las haya hecho le pregunten y que les explique lo del recorte lineal. Yo poco puedo decir de ello puesto que no he dicho nada.

No obstante les aclaro. No se trata de porcentajes lineales, se trata de aplicar mecanismos globales de gestión, y para eso esas comisiones, esos grupos de trabajos en los que se buscará una gestión eficaz de cada céntimo de gasto y de inversión.

Me decía la señora Fernández que me va a presentar una forma creativa de subir los impuestos o de ingresar más sin subir los impuestos. Preséntemela. La estudiaré, y desde luego si es óptima y entra dentro de nuestras bases del programa electoral y de nuestro de gobernabilidad no me va a dar vergüenza, no voy a tener ningún temor, no me va a temblar el pulso en recoger el guante. Se lo digo en serio, preséntela, la estudiaremos.

Me decían también que los datos de enero y de febrero de déficit han sido desastrosos. Mire, lo voy a decir ahora muy despacito. En enero y febrero hemos tenido en esta comunidad autónoma más ingresos que gastos, y eso a este consejero es lo que de verdad le preocupa. Vamos a intentar terminar el año con más ingresos que gastos.

Si los ajustes de contabilidad nacional al final han dado una cifra de la foto del mes (por eso se llaman ajustes) que ha dado una foto con un déficit para nosotros negativo, a mí eso me va a preocupar lo justo. A mí lo que me tiene que preocupar es que en esta comunidad autónoma haya una gestión eficaz de los ingresos y de los gastos. Sin dejar de mirar los ajustes porque también

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tengo que cumplir con el déficit. Pero se lo explico porque puede parecer al decir eso que en esta comunidad poco menos que hay un desgobierno y que en esta comunidad los gastos son increíblemente superiores a los ingresos. Eso no es así, señora Fernández.

Plan económico financiero. Les aclaro las cosas. Se va a apoyar en los elementos que les he indicado en mi comparecencia. Se va a apoyar en tácticas, disciplinar presupuestaria. Revisando las obligaciones con la oficina de control de gestión, con las tres subcomisiones: la de racionalización y optimización de gasto corriente, la de gasto social y la inversión estratégica y en muchas otras más medidas de corrección más puntual cuyo detalle recogerá el documento final que les presentaré, que lo verán.

Pero desde luego, las fechas pactadas para la entrega del [¿¿¿PEF????] tienen relación con la comunicación oficial de la cifra del déficit. Esta comunicación, señorías, todavía no se ha producido. Falta que se convoque el consejo de política fiscal y financiera, que no se ha convocado. Una vez que se convoque se darán estas cifras y a partir de ahí, nosotros, Aragón tendremos un mes para confeccionarlo, para presentarlo y una vez presentado el ministerio tendrá un mes para revisarlo. No se preocupen ustedes que en cuanto empiece a computar este día se lo diremos, pero todavía no ha arrancado el primer día de cómputo.

No obstante, se lo he explicado. Todas las acciones que van a embarcar este plan van a estar destinadas al control del gasto. ¿Por qué? Porque —y si me permiten la expresión— nos han comprado que nuestro déficit solamente es el pequeñito déficit estructural de sanidad. Es decir, vamos a intentar corregir ese pequeño déficit. No los ciento cincuenta y cuatro millones ni los millones que está diciendo usted en los medios de comunicación. Cuando lo sepamos se lo diremos porque no lo sabemos. No sé preocupe que cuando tenga el dato final se lo diré. Me parecerá una imprudencia que el consejero de Hacienda hoy dijera una cifra de la que tiene conocimiento formal. Entiendo que a ustedes también les parecería una auténtica imprudencia; por lo tanto, me va a permitir que les diga esta cantidad pequeña de déficit estructural cuando tenga el dato concreto. Hoy no lo tengo, pero sí que les digo que va a ser pequeña, que no va a ser todo el déficit y que va a ser pequeñito, estructural y de sanidad.

Sobre política financiera que también hemos hablado. Vamos a seguir sin acudir al FLA. Hoy Aragón por mucho que se empeñen somos una comunidad solvente y que a diferencia de otras hemos podido financiarnos en los mercados ordinarios sin recurrir a la intervención estatal. De hecho, Aragón hoy como han dicho ya tienen cubiertas todas sus necesidades de financiación para el 2014. Y hemos conseguido emitir, precisamente señor Fernández, con el coste financiero más

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

bajo de los últimos años lo que demuestra que los mercados hoy confían en Aragón, en nuestra solvencia. Y eso es un buen dato.

El Gobierno de Aragón ha realizado la colocación de deuda pública de 2014 con éxito y demanda consiguiendo para la mayoría de su emisión un tipo de interés del 2,8%. Nunca antes en Aragón se había conseguido un tipo de interés tan bajo en estas operaciones. ¿Sabéis por qué? Porque los mercados nos han percibido ya como un cliente de calidad, crediticia apetecible; porque tenemos solvencia actual y porque tenemos expectativas de tener mayor solvencia, por mucho que les pese a algunos.

Hoy podemos estar tranquilos de nuestra cobertura financiera porque Aragón tiene garantizada la financiación que necesita para 2014. Con previsión para poder afrontar todo este presente ejercicio presupuestario y hemos reducido el pago de intereses y todo ello sin tener que recurrir al FLA.

En materia de función pública hemos impulsado el proceso para convocar las plazas que fueron excluidas de las ofertas de empleo público de 2007 y 2011. Estos días han comenzado a publicarse en el *Boletín Oficial* las primeras convocatorias de Administración General, y hace ya un par de semanas se convocaron doscientas diez de educación.

En total, entre sanidad, educación y Administración, serán casi dos mil ochocientas plazas que convocaremos en ejecución de dos sentencias judiciales cuyo contenido compartimos. Porque consolidan empleo estable y se hace justicia con la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública.

Además, desde la Dirección General de Función Pública no les quepa ninguna duda que vamos a seguir trabajando en lograr una Administración más cercana al ciudadano, con vocación de mejora de servicio y fundamentalmente de mejora continuada.

Y en esta línea hemos dado ya el impulso definitivo a una ley que me han preguntado, una ley que era muy esperada, que nace del consenso y que cuenta con una calidad técnica muy elevada: la Ley de Función Pública.

Es una ley muy necesaria para renovar la actual, del año noventa y uno, que había quedado obsoleta y se ha elaborado, se lo digo hoy, con la participación y el consenso de todos los agentes implicados. Y también con su Gobierno, señora Fernández, podía haber estado, que desde el noventa y uno fíjese si han tenido tiempo. También con su Gobierno. De hecho, hemos llegado antes que ustedes.

Sus objetivos principales van a ser mejorar el servicio público al ciudadano y garantizar el acceso a la función pública bajo los criterios de transparencia, de mérito, capacidad e igualdad de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

oportunidades. Y, con casi toda probabilidad, se va a llevar al próximo Consejo de Gobierno; si no es al próximo será al siguiente por temas técnicos, y va a ser traída.

Además, la ley vendrá acompañada de gran parte de su desarrollo reglamentario, algo poco frecuente y que es prueba del grado de perfección del proyecto y del trabajo que se ha vertido en ella.

Yo creo que les he contado hoy las líneas generales en las que está trabajando la consejería, no todo el Gobierno de Aragón, por la parte de los ingresos y por la parte de los gastos. Por la parte de la mejora, por la parte de la eficiencia, y fundamentalmente por todo lo que hemos entendido que podíamos ahorrar un céntimo al ciudadano. Con eso es con lo que hemos trabajado.

Y termino con una frase: con que cada euro de dinero público que se gaste en esta comunidad autónoma genere los máximos retornos sociales o económicos.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero.

Suspendemos la comisión durante dos minutos.

*[Se reanuda la sesión.]*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Se reanuda la sesión.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 146/14, sobre abaratar la utilización de los espacios del edificio del Banco de España en Teruel a las entidades sin ánimo de lucro, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Romero por un tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente, y buenos días.

Como indica la proposición no de ley, lo que pretende Izquierda Unida es que se abarate la utilización de los espacios del edificio del Banco de España en Teruel, en la ciudad de Teruel, a las entidades sin ánimo de lucro.

El Banco de España ya dejó de prestar sus servicios al público hace años en la ciudad de Teruel y su edificio, situado en la céntrica Plaza San Juan, fue cedido por el Gobierno del Estado al Gobierno de Aragón como parte de la compensación de la deuda histórica contraída con la Comunidad de Aragón.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

La gestión de este edificio, y en base a los acuerdos de cesión, le corresponde al Departamento de Hacienda y Administración Pública; y el Gobierno de Aragón lo ha ido reformando durante varios años utilizando diferentes instrumentos financieros hasta que lo ha puesto en funcionamiento, y el día 14 de abril de este año, hace... no llega todavía al mes, salió publicada la Orden de 28 de marzo de 2014 del consejero de Hacienda y Administración Pública por la que se establecen las normas de uso de los espacios de la planta baja y tercera del edificio del Banco de España sito en la Plaza San Juan, número 1 de Teruel.

En esta orden, como bien se indica, se establecen las normas de uso de los espacios que quedan libres. Hay que recordar que en este edificio está ubicada la sede del CEFCA, es decir, del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, y que también en su día estuvo ubicada Oficina de los Servicios de Inmigración, que posteriormente se han trasladado a la Subdelegación del Gobierno.

Por lo tanto, quedan varios espacios libres como son el salón institucional, que está en la planta baja; el salón de actos, situado en la planta tercera, y la sala de exposiciones situada también en la planta tercera.

De acuerdo a esta orden, se prohíbe el uso para eventos privados, se da prioridad a las actividades promovidas por las administraciones públicas, especialmente las programadas por el Gobierno de Aragón, y deja patente que estos espacios pueden utilizarse para acoger conciertos, exposiciones, presentaciones públicas y cualesquiera otras manifestaciones de carácter social; y por ello, evidentemente, se hace la correspondiente regulación.

Entre las entidades que pueden beneficiarse de estos usos están las asociaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro para la celebración de exposiciones, presentaciones, conciertos o cualquier otra actividad social. También se deja abierto de forma excepcional para entidades con ánimo de lucro, y dentro de los costes regula la propia norma unos precios que van desde veintinueve euros el salón institucional hasta treinta y dos si la utilización es en festivos o en periodo nocturno, en el caso del salón de actos va de veintiséis a veintinueve, y en el caso de la sala de exposiciones, de prácticamente veintinueve a treinta y dos.

Además de este coste, que es por hora, las asociaciones, las entidades que lo utilicen deben de hacerse cargo de la limpieza de los espacios y también de la seguridad y vigilancia de estos espacios. Por lo tanto, es un precio público que ha sido criticado por Federación de Asociaciones Vecinales de la ciudad de Teruel, la Asociación San Fernando, y que han solicitado, evidentemente, que haya bonificaciones para las entidades sin ánimo de lucro. Es más, creo que todos somos conscientes de que este periodo de crisis que estamos viviendo también a las asociaciones, al

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

asociacionismo, ha afectado de forma directa, y, evidentemente, los recursos que tienen las entidades que conforman la sociedad civil a través de las asociaciones se han visto, evidentemente, esos ingresos muy reducidos; por lo tanto, tienen mayores dificultades en estos momentos para poder asumir ese precio público que ha venido marcado por el Departamento de Hacienda.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, Izquierda Unida, hubiera apostado evidentemente por que ese edificio hubiera sido destinado a usos sociales, todos sus espacios a usos sociales y culturales, evidentemente sin coste alguno, porque somos conscientes de que la ciudad de Teruel tiene deficiencias, todavía es deficitario su equipamiento social, y por lo tanto hubiera sido un buen objetivo haberlo destinado a usos sociales.

Este edificio es del Gobierno de Aragón, lo gestiona el Departamento de Hacienda. Ha creído conveniente hacer, distribuir los usos como bien ha concretado; por eso está el CEFCA, el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, que lo vemos muy razonable. No ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Teruel para utilizar como equipamiento social el resto de espacios, y a partir de ahí ha dejado una vía abierta para que las asociaciones lo puedan utilizar.

En ese sentido planteamos nuestra iniciativa, no para que se convierta en un espacio público, que hubiera sido nuestro deseo, sino para que, por lo menos, las entidades sin ánimo de lucro puedan tener un coste más social del uso de esas instalaciones. Y, a partir de ahí, lo que proponemos son dos puntos. El primero, que se modifique esa orden, la de 28 de marzo, con el objetivo de abaratar las tarifas, especialmente las dirigidas a las entidades sin ánimo de lucro; y, segundo, que el Gobierno de Aragón, el Departamento de Hacienda, se reúna con la Federación de Asociaciones de Vecinos de Teruel San Fernando, que puede ser la interlocutora del movimiento asociativo en la ciudad de Teruel, para que analice esa orden, para que se conozcan las propuestas que plantean las entidades sin ánimo de lucro y para que se alcance un acuerdo que permita que esos espacios tengan un coste más social.

No lo haríamos si la ciudad de Teruel tuviera los suficientes espacios públicos donde todo el entramado asociativo de la ciudad de Teruel pudiera desarrollar su trabajo. Como no es así y hay carencias, es una buena oportunidad para que el Gobierno de Aragón refuerce ese tejido asociativo y no ponga trabas a un precio más razonable para que puedan desarrollar correctamente su trabajo todas estas entidades públicas. Y por ello pedimos a todos los grupos parlamentarios el esfuerzo de que se llegue a este acuerdo, que se apruebe esta iniciativa que beneficia, evidentemente, al tejido asociativo, y al conjunto de la sociedad por ende, de la ciudad de Teruel.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Romero.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Corresponde ahora la intervención del resto de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Brevemente para anunciar el voto a favor de la iniciativa por parte de Chunta Aragonesista.

Parte de una constatación la iniciativa, que es el déficit de equipamientos públicos en la ciudad de Teruel. No voy a entrar en el detalle, que se explica perfectamente en la exposición de motivos de la proposición no de ley; ahí se hace un repaso por los centros existentes, la carencia de centros en determinados barrios, y finalmente, como digo, se constata ese déficit de equipamientos públicos.

Ese es el punto de partida, y a este déficit de equipamientos públicos se añade un principio muy en la línea de lo que hemos oído ahora al consejero de la eficiencia y la eficacia del gasto público como es la optimización en la utilización de los espacios públicos. Eso es de lo que, en definitiva, habla la iniciativa, en que se optimice al máximo los espacios públicos, y sobre todo con fines sociales, que las entidades sociales, que el tejido asociativo de la ciudad de Teruel tenga sitios como este, buenas instalaciones además para desarrollar su función.

Como digo, estamos completamente de acuerdo con el planteamiento de que se permita, de que se modifique la orden para abaratar las tarifas, sobre todos las destinadas a entidades sin ánimo de lucro, y que es necesaria esa reunión con la Federación de Asociaciones de Vecinos de Teruel, quizá no solo con este colectivo pero con este sin duda.

Me permito hacer una enmienda *in voce* absolutamente formal y sin demasiada importancia, pero lo digo porque a la hora de analizar la proposición no de ley sistemáticamente entendemos que sería más razonable que el segundo punto fuera el primero, entendemos que sería más razonable que lo primero de todo, lo que tiene que hacer el gobierno es reunirse con la Federación de Asociaciones de Vecinos de Teruel o con las entidades que sea, pero vemos que es más razonable desde un punto de vista lógico que sea previa esa reunión a la modificación de la orden, lo planteo como enmienda *in voce*.

En todo caso, como digo, votaremos a favor pero, como digo, al analizar la iniciativa queda un poco raro que sea de esta manera y hago esta propuesta. Si se acepta perfecto, señor Romero, y si no se acepta, como digo, es algo menor, es una cuestión simplemente de lógica y de sistemática.

Muchas gracias.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor Soro. Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar no ser políticamente incorrecto porque esta iniciativa a mí, personalmente, me ha sorprendido. Podría pasar desapercibida pero a mí, personalmente, me ha sorprendido y lo voy a intentar explicar.

El primer punto, modificar la orden del 28 de marzo del 2014. Usted, señor Romero, deja muy claro el motivo, el punto de partida, como bien decía el señor Soro, déficit de equipamientos públicos, necesidades del tejido asociativo y por tanto lo que solicita es abaratamiento de las tarifas.

Es que en su intervención ha estado permanentemente repitiendo coste más social y mire, no los voy a sacar, yo tengo aquí un par de billetes de diez euros, me miro a uno y a otro y yo no veo cuál de los dos billetes es más social.

Cuando estamos hablando de tarifas son tarifas, es precio y es coste, entonces abaratamiento de tarifas significa coste menor, no coste más social, estamos hablando de una factura y por tanto se puede estar de acuerdo o no acuerdo con el precio unitario o con el precio conjunto o quiénes son los beneficiarios de este servicio en esta orden, pero yo, lo del coste más social la verdad es que sinceramente no lo entiendo.

Mire, si no hubiera habido esta orden estoy convencido que desde la oposición se hubiera dicho que no existe el adecuado aprovechamiento del patrimonio, me juego el brazo derecho, soy zurdo, para poder seguir firmando los talones.

Pero es que es así, si no se hubiera hecho la orden estoy convencido que hubieran dicho: “este es el ejemplo de racionalización, de eficiencia, de gestión del patrimonio por parte del Gobierno de Aragón”.

La consejería de Hacienda saca una orden, por supuesto respeto, no me malentienda señor Romero, que usted pueda entender que el coste es elevado, no para usted sino para el tejido asociativo que tiene esas necesidades, bien, pero ese es un debate que en este caso podemos llevarlo donde queramos.

¿Está el Partido Aragonés de acuerdo con la orden que ha sacado el Gobierno de Aragón? Ya sabe usted cuál es la respuesta, si la orden la ha sacado el Gobierno de Aragón y el Partido Aragonés está apoyando al Gobierno de Aragón ya sabe cuál es nuestra posición respecto al primer punto, que estamos absolutamente de acuerdo con la orden que se ha emitido y que por lo tanto los costes, ni más ni menos sociales, los costes son acertados.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Segundo punto, que es el que más me ha sorprendido, que Chunta Aragonesista lo quiere poner en el primer punto de la iniciativa a través de enmienda *in voce*, reunirse con la Federación de Asociaciones de Vecinos de Teruel.

En toda su intervención, señor Romero, ha mencionado al Ayuntamiento de Teruel solo una vez, solo una vez. Mire, lo sabe, yo tengo el honor en esta legislatura, yo no conocía la política municipal, soy alcalde, soy concejal —ya me gustaría ser alcalde de Huesca—, soy concejal del Ayuntamiento de Huesca.

Como concejal del Ayuntamiento de Huesca conozco las necesidades del tejido asociativo de la ciudad de Huesca, pongo el ejemplo de la ciudad de Huesca porque entiendo que podría compararse de manera muy sencilla con la ciudad de Teruel, son dos capitales de provincia, mismo rigor, mismas necesidades, o similares, mejor dicho, necesidades, similares características del tejido asociativo.

Y usted hace referencia exclusivamente a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Teruel. Y yo le digo, están las asociaciones deportivas, están las asociaciones medioambientales, están las asociaciones culturales, están las asociaciones de la discapacidad, están otras asociaciones de carácter social, están las ONG que trabajan en la cooperación al desarrollo, y le dejo puntos suspensivos.

Casi todas ellas, en el caso del Ayuntamiento de Huesca, desconozco a este extremo en el Ayuntamiento de Teruel, tienen líneas de ayudas y subvenciones todas ellas.

Pero es que además, si hago referencia a una federación de barrios, que es como se llama en Huesca, que es la Osca XXI, hay ocho barrios en la ciudad de Huesca, de los cuales los ocho tienen su sede social, ¿sabe quién asume ese coste?, en siete el Ayuntamiento de Huesca, uno el obispado, y en caso de que no lo hubiera hecho el obispado lo haría el Ayuntamiento de Huesca.

Yo no sé si esta labor la está desarrollando el Ayuntamiento de Teruel, me imagino que sí, pero ¿sabe?, aún le voy a decir más, ¿sabe cuál es uno de los éxitos apoyado por todos los partidos políticos?, que son los mismos que hay en estas Cortes, en el Ayuntamiento de Huesca se ha puesto en marcha el hotel de asociaciones, el nombre puede sonar rimbombante. Está en la sede de Bantierra en el centro de Huesca, entidad privada, Bantierra, que la conoce perfectamente porque hablaremos la semana que viene, entre otras cosas, de cooperativas de crédito.

¿Sabe quién paga el alquiler de ese hotel de asociaciones, íntegramente? El Ayuntamiento de Huesca. Hay once asociaciones incluidas en ese hotel de asociaciones, once, y el alquiler lo paga íntegramente el Ayuntamiento de Huesca.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Mire, ¿qué quiero decirle con esto?, sí, sí, no se preocupe, había que hacer el antecedente para que lo entendiera, no es el Gobierno de Aragón el que se tiene que reunir con la Federación de Asociaciones de Vecinos de Teruel, ni con las asociaciones culturales, ni con las medioambientales, ni estas que le he mencionado que están excluidas de su proposición no de ley, tiene que ser el Ayuntamiento de Teruel y las necesidades del tejido asociativo, si existe ese déficit de equipamientos públicos, que no lo pongo en duda, tendrá que solventarlo el Ayuntamiento de Teruel y el Ayuntamiento de Teruel será el que tendrá que dirigirse al Gobierno de Aragón.

Y estoy convencido, probablemente porque entre otras cosas creo que hay buena empatía entre el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón, no sé si hay tanta en el Ayuntamiento de Zaragoza, es una opinión muy personal, estoy convencido que si el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón se sientan a dialogar sobre la orden y se marcan y se definen necesidades del tejido asociativo de Teruel y el Ayuntamiento de Teruel quiere resolverlo con los recursos económicos del Ayuntamiento de Teruel, de todos los turolenses, y se sienta con el Gobierno de Aragón, estoy convencido que llegará una solución inmediata o al menos rápida, pero es el Ayuntamiento de Teruel quien tiene que resolver el problema de las necesidades del tejido asociativo, no el Gobierno de Aragón.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Ruspira, vaya finalizando.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Como hace el Ayuntamiento de Huesca, entre otras cosas, en la ciudad de Huesca.

Por lo tanto, señor Romero, yo creo que el segundo punto es un debate de carácter municipal, no de carácter parlamentario, y en ese sentido tampoco podemos apoyarlo.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Ruspira. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias señor presidente. Nosotros, el Grupo Socialista va a apoyar esta iniciativa señor Romero.

No sé yo si el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón, estas son competencias propias o impropias, desde luego yo sé que el Gobierno de Aragón apoya a entidades y asociaciones, siempre lo ha hecho, con subvenciones, con programas y con proyectos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hay que tener en cuenta que el Banco de España, que es al que se refiere en su iniciativa Izquierda Unida, fue cedido por el Estado al Gobierno de Aragón en el año 2010 y fue reformado por el Gobierno de Aragón para darle nuevos usos, con lo cual nosotros hemos entendido que este era un equipamiento idóneo, así nos lo han especificado también los compañeros y compañeras de Teruel y por eso hemos creído, no nos hemos planteado tantas dudas en relación con cuál es el papel del Ayuntamiento de Teruel como el señor Ruspira acaba de plantear.

Por dos cuestiones, lugar idóneo para realizar este tipo de actividades porque precisamente se reformó para adecuarlo a otros usos, a nuevos usos. Segundo, Gobierno de Aragón competente en procurar a las entidades sociales, culturales, etcétera, de esta comunidad autónoma, evidentemente incluidas las que funcionan en la ciudad de Teruel, de determinados servicios.

Si a eso le añadimos que las asociaciones han visto rebajadas sus subvenciones en estos últimos años y por lo tanto disponen de menos dinero para poder realizar actividades, como digo, si a eso le añadimos esta circunstancia, nos parece bastante idóneo que determinadas entidades puedan acceder para utilizar este equipamiento público.

El precio, veintiséis a treinta y dos euros, por hora. Yo considero que es alto, por lo tanto no veo en la iniciativa ningún problema porque además no dice: “oiga, cambie usted la orden, señor consejero de Hacienda, poniendo que en lugar de veintiséis a treinta y dos euros sean ocho euros”, no, lo que está diciendo es que hace falta modificar esa orden, póngase de acuerdo con las entidades, dialogue con las entidades para entre todos buscar cuál puede ser el precio más ajustado para llevar a cabo esas actividades.

Por lo tanto, como digo, no le veo mucha más enjundia, que ya es importante el dar unas determinadas facilidades a las asociaciones de la ciudad de Teruel disponiendo de ese equipamiento público. No tengo que repetir todo lo que usted ha dicho, señor Romero, en cuanto a ausencia y falta de equipamientos en la ciudad. Y por tanto, le vamos a apoyar.

Únicamente quiero hacer una enmienda *in voce* en relación con el segundo punto. Además de reunirse con la federación de asociaciones de vecinos de Teruel, nos gustaría incluir “así como con las asociaciones culturales y sociales más dinámicas de la ciudad”. Incluir eso. Y el resto como usted lo ha...quiero decir, pensamos que no es la federación de asociaciones de vecinos la único que puede representar al tejido asociativo. Por lo tanto, incluyendo eso —la enmienda *in voce* la tenía preparada, señor Ruspira— apoyaríamos la iniciativa. Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Fernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Solana, tiene la palabra.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS:* Muchas gracias, señor presidente. Y eso que muchos de los grupos de la oposición se declaran fervientemente defensores del municipalismo. ¡Ojo! Fervientemente defensores del municipalismo. Como decía un amigo mío “qué fácil es hacer devotos con el dinero de otros”, que es lo que ustedes pretenden hacer con esta iniciativa, quedar bien con algunos con el dinero de todos los ciudadanos aragoneses porque, al final, me gustaría entrar en los motivos también de porqué este edificio pertenece al Gobierno de Aragón. Cosa muy curiosa. De aquellas mermas tributarias, de aquel acuerdo tan nefasto que firmó el Gobierno de Aragón con el Gobierno de España cuando los dos eran socialistas. Ese acuerdo tan nefasto trajo que el Gobierno de Aragón tenga que asumir unos costes de mantenimiento de una serie de edificios que valoraron en su momento en trescientos millones de euros —ahora seguramente valdrán la mitad— y que tienen unos costes de mantenimiento elevadísimos.

¿Qué está haciendo el Gobierno de Aragón? Está valorando los costes de mantenimiento de ese edificio. Los costes directos e indirectos de tener abierto ese edificio, de abrirlo por actividades y le está poniendo un precio simplemente a coste de gasto para cubrir los gastos reales que tiene abrir las puertas de ese edificio para cualquier actividad.

Se ha hecho un informe técnico. Lógicamente hay que cumplir la ley que marca los precios públicos, las tasas y precios públicos de Aragón, y se hace un informe. Ya saben ustedes que legalmente los gastos tanto directos como indirectos se han de cubrir vía los precios públicos. Precios y tasas. Por lo tanto es lógico que los precios que se estén marcando y que son los que se marcan mediante esta orden, sean los que cubren los gastos, simplemente de cubrir los gastos de abrir las puertas de ese edificio para cualquier actividad.

Además contempla esa orden —que ustedes no lo citan— una bonificación del 30% para las administraciones públicas que usan ese edificio. El ayuntamiento de Teruel, que lo han nombrado ustedes muy poco —el señor Ruspira lo ha nombrado— tan municipalistas que son todos ustedes, no pretende tampoco que le dejen ese edificio gratuitamente. No lo pretende, y de hecho lo está usando pagando lo que le corresponde.

Por cierto, en la época en que gobernaba el Partido Socialista en Aragón en la comarca correspondiente en el ayuntamiento de Teruel y en la diputación provincial desde el Gobierno de Aragón se planteó un convenio de uso de este edificio. Un convenio de uso a las tres instituciones de Teruel. ¿Saben qué dijeron las tres instituciones de Teruel para usar este edificio mediante un convenio que propuso el Partido Socialista en el Gobierno de Aragón? Aún no han contestado. ¡Qué gran interés tenían ustedes en usar este edificio desde las instituciones locales y comarcales! ¡Aún

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

no han contestado! Por lo tanto, nuestra postura por supuesto va a ser de votar en contra. Estaba más en la línea que plantea el señor Ruspira a la que mediante un acuerdo entre el ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón se puedan facilitar el uso de esas instalaciones mediante algún tipo de convenio de colaboración. Y en cuanto al punto segundo fundamentalmente porque se están cargando de un plumazo la autonomía municipal. Es responsabilidad del ayuntamiento gestionar una colaboración con las asociaciones para que se puedan habilitar esos espacios en colaboración con el ayuntamiento para uso...no para uso de las propias asociaciones que ya tienen sus propios locales y, de hecho —como ha dicho el señor Ruspira y como en la mayoría de los ayuntamientos— el ayuntamiento ya colabora con los locales de los barrios, colabora en el mantenimiento y en el coste de los locales. Incluso algunos locales son propios del ayuntamiento, que lo cede. Pasa lo mismo en Huesca, en Teruel, en Barbastro...locales propios el ayuntamiento puede cederlos a los barrios y en otros casos colabora en el mantenimiento de esos locales. Por lo tanto, ha de ser una colaboración de esta gestión del uso con el ayuntamiento de Teruel.

Nos sorprende que ninguno de los tres partidos prácticamente ha nombrado para nada el ayuntamiento de Teruel. Tan municipalistas, tan en contra que estaban de la reforma de la reforma de la ley de bases del régimen local, tanto que defienden la autonomía municipal, aquí el ayuntamiento de Teruel como si no existiera. Una cosa muy curiosa. Nuestro voto va a ser contrario, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Solana.

El señor Romero —ha habido dos enmiendas in voce—, tiene usted la palabra.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, presidente.

Aceptamos las dos enmiendas in voce. En principio la que plantea el grupo parlamentario de Chunta Aragonesista nos parece adecuada. En todo caso, nosotros lo que habíamos planteado es en el primer punto hay que modificar la orden para abaratarla; y en el segundo, hablese con la federación de asociaciones de vecinos y a partir de ahí que se busque un coste más social, que luego le explicaré al señor Ruspira lo que es.

Pero no nos importa cambiar el orden porque en el fondo no va a haber ninguna alteración a lo que es la iniciativa. Por lo tanto, la aceptamos. En orden de los factores no altera al producto por lo tanto, la podemos aceptar.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y también aceptamos la que plantea el grupo parlamentario socialista. nosotros cuando planteamos esta iniciativa la consultamos con la federación de asociación de vecinos de Teruel, la federación de San Fernando. Ellos no solo trabajan el tejido asociativo vecina, sino que también se reúnen periódicamente con el conjunto de asociaciones que hay en la provincia de Teruel y marcan sus estrategias, pero me parece adecuado que se incorpore así como las asociaciones culturales y sociales más dinámicas de la ciudad. Es profundiza más, por lo tanto, ningún problema.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Romero.

¿Hay algún inconveniente por el resto de los grupos con las enmiendas in voce? ¿No? Podemos someterlas a votación.

¿Votos a favor de la proposición? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. No hay abstenciones. Queda rechazada por ocho votos a favor y nueve en contra.

Señor Romero, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO RODRIGUEZ:* En primer lugar, agradecer a Chunta Aragonesista y a PSOE el apoyo a la iniciativa.

Señores del Partido Popular y del Partido Aragonés, no hagan un drama de este tema. La iniciativa es algo tan sencillo como que un edificio del Gobierno de Aragón que lo gestiona el departamento de Hacienda, que saca una orden para permitir que las entidades públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro puedan utilizar los espacios que quedan libres de ese edificio. Esa es la iniciativa. ¿Cuál? Pedir que sea algo más barato el precio. No porque lo diga Izquierda Unida, porque al día siguiente de la publicación de esa orden las asociaciones de vecinos de la ciudad de Teruel criticaron que son excesivas las tarifas por hora que vienen marcadas para utilizar esos espacios. A partir de ahí no hay que hacer más drama.

Lo que le hubiera gustado a Izquierda Unida es no tener que hablar de esta iniciativa porque el ayuntamiento de Teruel hubiera cumplido con sus objetivos y sus promesas y sus compromisos de tener los suficientes espacios públicos, equipamientos públicos con carácter social para que el tejido asociativo de la ciudad de Teruel lo pudiera utilizar y por lo tanto no tener que hacer uso de este espacio. Pero no es así, existe un déficit constatado. No porque lo diga Izquierda Unida tampoco, sino porque lo dice el conjunto de las asociaciones de la ciudad de Teruel. Y en ese sentido, si hay un edificio público que como segunda alternativa Izquierda Unida hubiera preferido un acuerdo entre el ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón para que el uso lo realizara el Ayuntamiento de Teruel y lo pusiera a disposición de las asociaciones, evidentemente mediante

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

otros criterios, que tampoco pudo ser. A partir de ahí, si el propio Gobierno de Aragón marca que pueden utilizarla las entidades sin ánimo de lucro, ¿por qué no puede ser un precio más económico?

Mire, señor Ruspira, yo entiendo que cuando hablamos de coste social usted le dé mil vueltas al tema. Sabe usted perfectamente que el precio público, la tasa, tiene que cubrir el coste del servicio. Y sabe usted que con estos precios no se va a cubrir nunca. Y si se ponen precios altos irán menos asociaciones y, por lo tanto, habrá unos costes mínimos que habrá que mantener, que evidentemente esos costes no se van a cubrir con lo que puedan recaudar de las entidades que puedan acogerse a esta norma.

Por lo tanto, lo único que pedimos (e, insisto, para que no haga dramas nadie) es que hay déficit de equipamientos públicos en la ciudad de Teruel, que hay un edificio que era el antiguo Banco de España...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Romero, finalice.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Termino.

El antiguo Banco de España, que es titularidad del Gobierno de Aragón y lo gestiona el Departamento de Hacienda y que ha sacado una orden que agradecemos que saque esa orden para que se utilicen esos espacios. Y que, a partir de ahí, se reúna con las asociaciones de vecinos y, como ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, con aquellas asociaciones más dinámicas e importantes de la ciudad de Teruel, para buscar un acuerdo, buscar una bonificación como ocurre con las administraciones públicas del 30% para sea algo más económico y para que no nos carguemos algo que no le gusta a la derecha, que es el tejido asociativo y la sociedad civil organizada en las ciudades capitales de provincia. Nada más es eso. *[Murmullos]*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Romero.

¿Señor Ruspira?

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

¿Ve, señor Romero?, coste social sí, ese concepto sí que lo entiendo. Coste social, sí; coste más social, no. era el matiz que le estaba transmitiendo, exclusivamente ese. Creo que ha quedado claro en mi primera intervención. Coste social sí que lo entiendo.

Mire, abaratamiento de tarifa. ¿Le parece suficiente el 30%? Es una pregunta retórica. Está puesto en la orden. No tiene más que el Ayuntamiento de Teruel pactar una serie de horas de uso

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

con el Gobierno de Aragón y ponerlas a disposición de todo el tejido asociativo, no solo de las más dinámicas, de todo el tejido asociativo que lo ponga a disposición sin ningún problema. Es más, como si no quiere el Ayuntamiento de Teruel repercutir el coste del 70% que marca la orden y lo quiere dar en concepto de subvención.

Desconozco si el Ayuntamiento de Teruel tiene una línea de ayudas o subvenciones que tiene el Ayuntamiento de Huesca. Lo desconozco. Imagino que lo tendrá.

Pero en la línea de ayuda de colaboración económica a los barrios de la ciudad hay una parte que es de coste fijo de mantenimiento, otra que es para el coste de las fiestas de barrio y otro que es para el coste de actividades de todo tipo que desarrollan los barrios. Es así de sencillo. Por lo tanto, todo lo que actúe por tanto un barrio de la ciudad de Teruel lo puede repercutir a través de la vía de subvenciones al Ayuntamiento de Teruel. Le puede salir hasta gratuito si lo estima oportuno el barrio correspondiente la actuación que quiera desarrollar en ese edificio.

Por lo tanto, yo creo que la línea a seguir, señor Romero, y usted tiene grupo municipal en el Ayuntamiento de Teruel, reclámelo en el Ayuntamiento de Teruel. Y, por cierto, hace escasamente dos días tuvimos lo que llamamos en Huesca el Consejo Ciudadano de máximo nivel de participación ciudadana en la ciudad de Huesca; tiene usted representante también, la señora Novales, en el Ayuntamiento de Huesca; pregúntele si el Partido Aragonés colabora en la participación ciudadana y colabora con el tejido asociativo para aprovechar los presupuestos participativos que tenemos en el presupuesto, que son ciento veinticinco mil euros.

Yo, la verdad, creo que aquí en este caso, tanto que reclamamos muchas veces el respeto a la autonomía municipal, en este caso yo creo que nos lo estamos saltando y, por tanto, no lo vamos a apoyar. Y, de hecho, esa es la justificación de voto.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Ruspira.

*¿Señora Fernández?*

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias, señor presidente.

Bueno, pues el Grupo Socialista es el primer defensor del municipalismo. Porque, claro, escuchar al señor Solana diciendo que nos estamos cargando la autonomía municipal por apoyar una iniciativa de Izquierda Unida que está dando facilidades a entidades de la ciudad de Teruel. Bueno, por favor, búsquese otro argumento pero, hombre, un poquito de prudencia, ¿eh? nosotros, los principales defensores del municipalismo.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y evidentemente esto no es cargarse la autonomía municipal. ¿Pero qué dice usted? ¿Tiene usted claro con la nueva ley esta de racionalización si la acción social, por ejemplo, es competencia del Ayuntamiento de Teruel o es competencia del Gobierno de Aragón? ¿Lo tiene usted claro?

Digo yo que el Gobierno de Aragón, por lo menos hasta ahora, ha financiado proyectos, actividades a entidades sociales desde el Departamento de Servicios Sociales, culturales entiendo que desde el de Educación y Cultura. A entidades sociales de Zaragoza, de Teruel, de Huesca y de las provincias. Y, por lo tanto, no veo yo ninguna injerencia en relación con que un edificio que es propiedad del Gobierno tenga un abaratamiento de las tarifas precisamente para facilitar a las asociaciones este trabajo.

Así que, en fin, búsquense un argumento, ese no, ese no cuela. El de la defensa de la autonomía municipal no cuela, sobre todo en la voz del representante de un partido que ese sí que se está cargando la autonomía municipal con la nueva ley de reforma de las entidades locales.

Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Fernández.

¿Señor Solana?

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS:* Muchas gracias.

Señora Fernández, usted defiende la autonomía municipal pero de boquilla. A la hora de la verdad los hechos demuestran que de eso nada de nada. Mire usted los años que llevan gobernando y aun estamos esperando... que va a ser un Gobierno del Partido Popular el que solucione la financiación local. Ustedes, eso sí, hablan mucho de autonomía local, pero es lo único que hacen: hablar.

Además usted me sorprende, que tuvo responsabilidades de Gobierno en la pasada legislatura y responsabilidades muy concretas en un área muy concreta y me sorprende que me confunda la acción social con actividades culturales en un centro, en un edificio público.

Porque, ¿qué tendrá que ver la acción social...? bueno, ahora entiendo también muchas cosas. Que usted me diga eso ha traído otras consecuencias en el Gobierno en el que usted estuvo.

¿Qué tendrá que ver la acción social con actividades culturales y de asociaciones? ¿Qué tendrá que ver? Ahora entiendo muchas cosas.

En fin, ustedes son capaces de defender lo mismo y lo contrario, no de un punto a otro: en el mismo punto. Por un lado critican que no se haya cumplido con el déficit, por otro lado usted criticaba que había trabajadores en una residencia cobrando sin residentes, y ahora ustedes

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

proponen el todo gratis. El todo gratis, que es lo que ustedes proponían, nos trajo donde nos ha traído. El todo gratis: hacer devotos con el dinero de otros. *[Murmillos Grupo Socialista]*

Y le recuerdo, ya para terminar, señor presidente, que veo que la gente se altera mucho, está muy nerviosa. Para terminar: los costes y los precios que se marcan son los que legalmente hay que marcar.

Hay una bonificación del 30% para las Administraciones públicas que se puede gestionar, como ha dicho el señor Ruspira, a través del ayuntamiento. Y les recuerdo: el Partido Socialista propuso un convenio —estaba usted gobernando, señora Fernández—, ustedes propusieron un convenio para firmar...

*[El señor diputado, RUSPIRA MORRAJA, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos dirigiéndose a la señora diputada, ALMUNIA BADÍA: «Oiga [¿...?] a nadie. Yo no soy baboso, oiga. Perdona, ¿eh? El baboso...»] [Una de las diputadas, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Era una broma»] [El señor diputado, RUSPIRA MORRAJA, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «No, no, broma... Maleducada. De baboso, nada. Cuidado.»].*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Ruspira.

Señor Ruspira, silencio.

Yo no he oído absolutamente nada. No sé de qué están hablando ustedes pero el que modera este debate es el presidente, hagan el favor.

Yo, de verdad, sinceramente, no he oído absolutamente nada.

Silencio, que termine el portavoz del Partido Popular.

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS:* ¿Me deja, señor presidente?

¿Puedo acabar, señor presidente?

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Le había dicho que continuase, sí.

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS:* Para terminar.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Finalice rápidamente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS:* Le recuerdo y le insisto que el Gobierno socialista en la pasada legislatura propuso un convenio de uso de ese edificio. Ni la comarca, ni el ayuntamiento, ni la Diputación Provincial de Teruel contestaron hasta el día de hoy. no contestaron, señora Fernández. Esa es la gestión que ustedes hacían de los edificios públicos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Solana.

¿Ruegos y preguntas? No hay ruegos, no hay preguntas.

Se levanta la sesión [*a las doce horas y treinta y nueve minutos*]